

# Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.830.-Burgos. § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Domingo 27 de Noviembre de 1938. § III Año Triunfal.

## EN FRANCIA SE AGRAVA POR MOMENTOS LA SITUACION

### El extremismo en Inglaterra

### Las actividades políticas de Mr. Eden

Por José María Castro

El hombre en quien las izquierdas extremas, las logias y las sinagogas tienen hoy depositadas sus mejores esperanzas es, sin duda alguna, Mr. Eden. Y no nos referimos solamente al extremismo británico, sino al europeo y casi mundial.

Aniquilada interior y exteriormente Rusia por el veneno corrosivo de su régimen, fracasada la política exterior francesa y dividida, empobrecida y ahorrada Francia por sus luchas intestinas y su agonizante economía, los extremos del mundo vuelven sus ojos a Inglaterra, con el fin de buscar allí el apoyo que tanto necesitan para sobrevivir.

En la Gran Bretaña tampoco perciben panorama muy halagüeño. El viejo Lloyd George ha perdido toda su influencia y prestigio; Mr. Churchill está desahuciado por los jefes políticos de su partido; Mr. Atlee, Sinclair y otros jefes laboristas y liberales no tienen suficiente personalidad para influir decisivamente en la política británica.

Sólo queda Mr. Eden como esperanza casi única de sovietizantes, masones y judíos. Cuando este personaje fué desplazado del Foreign Office, sus simpatizantes le creían indispensable, pensaban que Mr. Chamberlain tendría que llamarle de nuevo o que fracasaría en sus empeños. Por eso Mr. Eden observó una temporada de silencio y de quietud, persuadido de que era el hombre necesario para dirigir los asuntos exteriores británicos.

Pasaron los meses, Mr. Chamberlain, que lejos de fracasar, se afanzaba más cada vez, hizo ver la posibilidad de un arreglo con los países totalitarios, logró llegar a un importante acuerdo con Italia y llevar por buen camino el proyecto de conseguir otro general entre todas las grandes potencias europeas.

El incidente de Munich, tan combatido y falseado por todos los sovietofílos del mundo y, sobre todo, por los jefes de la oposición inglesa, sirvió, a pesar de todo, para consagrar definitivamente al gran estadista, que hoy dirige la política británica.

Mr. Eden, viendo fallidas sus esperanzas, rompe su silencio, pronuncia discursos, asiste a reuniones políticas y desempeña una actividad como no lo había hecho hasta ahora.

Sus esfuerzos por debilitar la situación de Chamberlain, resultaron en absoluto contraproducentes, como lo de-

mostraron las últimas elecciones municipales inglesas.

En vista de ello, Mr. Eden y sus amigos se propusieron organizar un cuarto partido político, que fuese el centro de los otros tres existentes. Ya se comprende que el jefe de la mencionada organización sería el propio Mr. Eden.

En esta nueva agrupación entrarían los disconformes de los partidos conservador, liberal y laborista.

Además se proponían los autores de esta iniciativa abrir una brecha en la mayoría conservadora y dividirla de tal suerte que no pudiera servir a mister Chamberlain de instrumento de Gobierno.

La maniobra estaba muy bien servida, pero tampoco tuvo éxito.

Después de múltiples requerimientos, sólo se hallaron treinta diputados resueltos a aceptar la jefatura del ex jefe del Foreign Office, reclutados entre los parlamentarios de los tres partidos hoy existentes en la Gran Bretaña.

Tan misero resultado quedaba disminuido por la fama de esos treinta edonianos, que se distinguen, no por sus ideales centristas, sino por sus ambiciones fracasadas, que les hacen incompatibles con los jefes de las organizaciones, a que hasta ahora pertenecían.

Ante semejante fracaso, Mr. Eden desistió de sus propósitos, y para ocultar la quiebra de su intento, negó sus intenciones de fundar el nuevo partido, porque no quería, se atrevió a decir, dividir a la mayoría. Y esto lo afirma después de una campaña activísima contra Mr. Chamberlain, encaminada a profundizar más la división en las filas conservadoras.

En vano oculta Mr. Eden sus intenciones. Sus actividades políticas actuales lo ponen de manifiesto, y por si esto fuera poco, las emisiones y los periódicos del marxismo español bastan para delatarlas. Estos días, en efecto, ponderan con entusiasmo el apoyo que mister Eden prestó antes y presta ahora a la causa roja. Se recuerdan, sobre todo, el entusiasmo de sus servicios en Ginebra y los conciliabulos que celebró con Alvarez del Vayo y otros personajes de la misma laya.

Nosotros, bastan estos elogios de nuestros enemigos para que estemos convencidos de que Mr. Eden es uno de los mayores enemigos de España y para que nos alegremos del fracaso de sus propósitos y sigamos con atención sus sospechosas actividades.—S. P. E. S.

### Estonia establece relaciones oficiales con la España Nacional

El representante de España en Estonia ha cambiado el día 24 escritos con el Gobierno de Tallin estableciendo relaciones oficiales entre España Nacional y aquel país.

### Interesantes manifestaciones del ministro de Hacienda

Se ha dispuesto la reducción al cuatro por ciento del descuento comercial en el Banco de España

También se reducen los intereses de cuentas corrientes y depósitos de ahorro

El excelentísimo señor ministro de Hacienda, señor Amado, recibió a los periodistas para comunicarles que estaba dispuesta la reducción del descuento comercial en el Banco de España al 4 por 100. Esta modificación entrará en vigor el día primero del próximo mes de Diciembre.

Con tal motivo, el ministro manifestó a la Prensa que dicha medida constituía la realización de un punto fundamental de la política de crédito que pensaba desarrollar, y sobre la cual tendría ocasión de departir más ampliamente en lo porvenir con los informadores.

Al propio tiempo se ha acordado también una reducción de los intereses que devengan las cuentas corrientes y los depósitos de ahorro.

### En el Ministerio del Interior

El ministro del Interior Excmo. señor D. Ramón Serrano Suñer recibió a la vista de la ilustre escritora americana y gran amiga de la España Nacional, Jane Anderson, a quien acompañaba el señor Cienfuegos.

También fué cumplimentado por el redactor político de «Le Journal de Geneve» Mr. A. Briquet.

### Llegada a Burgos de un periodista suizo

Se encuentra en nuestra ciudad el periodista suizo Pierre E. Briquet, que tan brillante campaña ha realizado sobre nuestra Causa en «Le Journal de Geneve» y que ahora visita la España Nacional.

### Telegrama del general Jordana al ministro de Correos de Alemania

Con motivo de la entrega por el Gobierno alemán del nuevo aparato de Fonovisión, se han cruzado entre el doctor Ohmorsorge, ministro de Correos del Reich y el general Conde de Jordana, ministro de Asuntos Exteriores, afectuosos telegramas de felicitación.

### En la Secretaría general del Movimiento

El excelentísimo señor secretario del Movimiento, señor Fernández Cuesta, ha sido cumplimentado por el jefe provincial de Madrid.

### Mientras el enemigo se apunta victorias logradas en los recovecos de la intriga política, nosotros ganamos la guerra en los campos de batalla

Siguen los rojos en plena quietud en todos los frentes de combate. Es natural. A las palizas recibidas que les dejaron postradísimo, hay que añadir el hecho de que ahora donde ellos tienen que ganar batallas no es precisamente en el territorio nacional, donde saben de sobra que son estériles todos sus esfuerzos, incluso el de resistencia, ya que la famosa consigna de Negrín «Resistir, resistir» a costa de lo que sea se ha quedado en agua de borrajas. Pero en cambio pueden ganar batallas en Ginebra, y en París. Allí no se arriesga la piel, y además se combate en el terreno y forma en que ellos, los marxistas, sus maestros. Huelgas, tumultos, gritos, zancadillas, y tal cual pufaladita trapearia. Cualquiera les aventaja en esa lucha!

Los marxistas hace tiempo que se han quitado la careta. Aun no hace tres años preparaban la agitación de las masas bajo el lema: «El proletariado contra la guerra». Ahora dicen todo lo contrario: «Queremos que el mundo entero arda en nueva conflagración! ¡Viva la guerra!» Y porque dure la guerra de España realizan sobrehumanos esfuerzos. También sin careta ni eufemismos reconocieron que después de los desastres del Ebro y el Segre, si además se reconocía la beligerancia de los nacionales, la causa soviética estaba irremisiblemente perdida. Para evitarlo buscaron la aún poderosa ayuda de los judíos que también se lo juegan todo en este empeño, como los rusos y comunistas y umaron en Francia una trapatiesta de las suyas.

Zarabanda de dirigentes, congresos umultuosos, crímenes sociales como el incendio de Marsella, huelgas generales con barricadas y lucha tremenda—que no produce ni un solo muerto—amos, una de esas representaciones de gran espectáculo que con tanta maestría suelen montar y que aún tienen a rara virtud de poner la carne de gallina al rentista de ánimo apocado, al renegado comerciante y al cretino de clase media que solo aspiran a ir tirando a costa de sufrir vejaciones morales y materiales un día y otro.

Unas barricadas en la fábrica Renault uvieron la suficiente fuerza para ahogar el ánimo de Daladier y llevar a conclusiones retardatarias al «Premier inglés» El derecho incontestable de Franco y los españoles honrados quedó sin reconocimiento diferido, traspapelado. Como es lógico, los marxistas se apuntan el éxito. El editorial de «Frente Rojo» dice: «De la entrevista de los dos jefes de Gobierno, francés e inglés, no ha salido, gracias a nuestra unidad y a la acción de las masas en el exterior, el reconocimiento de la beligerancia de Franco. Hay que señalar el valor y firmeza que han puesto en ello los pueblos democráticos».

Tras de esas palabras, y de prometerse las más felices si esa unidad y esa acción en el extranjero continúa, el «Frente Rojo» tiene un resquicio de buen sentido y dice: «Hay que esperar que los fascistas hagan todavía mayores esfuerzos para crearse una situación política favorable a la ayuda de los que acudieron a Munich. ¿De qué manera? ¿Cómo esperan crear tal situación? Evidentemente, consiguiendo resonantes victorias en los frentes españoles, rompiendo nuestros frentes, disminuyendo nuestra capacidad de resistencia. Así es como tratarán de actuar».

¡Exacto! ¡Exactísimo! No lo dude el «Frente Rojo». Así hemos actuado siempre y así seguiremos actuando. Es nuestra táctica.

Nosotros ganamos la guerra en el campo de batalla. Ellos, las pocas victorias que se apuntaron las lograron en los recovecos de la intriga política. Nosotros damos el pecho, la cara. Ellos esconden el bulto y en los campos de batalla sólo les vemos el lugar aquel donde la espalda pierde su nombre.

Con unas huelgas, unas bravatas políticas y unas barricadas de trastos viejos en oficinas y fábricas se nos atrevieron vacilar un ministro francés. Para hacer vacilar a un general español, tipo Franco, se precisa muchísimo más, se precisa aquello que nosotros tenemos y

### Depósitos de material de guerra bombardeados por nuestra aviación

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 26 de Noviembre de 1938.— III Año Triunfal.

Sin novedades dignas de mención. ACTIVIDAD DE LA AVIACION.— En el día de ayer, fueron bombardeados los depósitos de carburantes y de material de guerra de Borjas Blancas, produciendo incendios, los almacenes de la estación ferroviaria de Tarragona y los depósitos del puerto de Valencia, en los que se causaron incendios y explosiones.

Salamanca 26 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal. De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO

### Mientras el enemigo se apunta victorias logradas en los recovecos de la intriga política, nosotros ganamos la guerra en los campos de batalla

Crónica de «EL TEBIB ARRUMI»

a ellos les falta, alma, ideal, coraje y fe en la victoria por la disciplina, la sabiduría y el valor de los soldados. La victoria de París es de tipo factura marxista. Sólo allí de esa forma pueden los rojos ganar batallas. En la fábrica Renault había hasta internacionales de los recién evacuados de la España roja! ¡Excusamos calcular lo que habrán «presumido» esos jaques de motín de tres al cuarto. ¡Ya es distinto, ya batirse a esportillazos con los «sargentos de villa», a enfrentarse con los soldados de Franco!

Pero es aquí, frente a esos soldados, donde quierá uno o no tienen que demostrar sus arreos, es aquí donde hay que combatir y vencer. Con beligerancia o sin ella nosotros seguiremos día tras día recortando del territorio aún rojo e incorporándolo a nuestra zona. No tenemos prisa ni porque se nos reconozca ese derecho, ni otro alguno. Después de todo, lo más que puede ocurrir es lo que le pasó a Italia. Conquistó triunfalmente Abisinia, se instaló allí como le cumplía, en dominio pleno de hecho y de derecho, y al cabo de dos años y medio le conceden la beligerancia, es decir, le reconocen su triunfo. Pues bien

dentro de unos meses habremos terminado nosotros de recuperar todo el territorio nacional y tenemos la esperanza de que posiblemente entonces empiece a actuar de verdad la no intervención y se nos reconozca el derecho de ser beligerantes. Resultará poco serio, pero... ¡y la de huelgas y conflictos que se habrán quitado de encima los Gobiernos de los pueblos democráticos! Lo malo será el que, para entonces, sean ellos, esos Gobiernos que aún quieren salvar «por las buenas» a sus países del caos revolucionario marxista, tengan que venir a pedirnos a su vez que les reconozcamos beligerancia. Si tal ocurre, ¡y pudiera ocurrir!— estén tranquilos. Aquí no somos rencorosos. Se lo reconocemos porque aquí en la España única, la de Franco, no habrá huelgas espectaculares, y si las hubiere sabríamos como hombres enteros que somos y escañados de las consecuencias de contemporizaciones con el marxismo, reprimirlas como hay que reprimir siempre al loco que por la fuerza es cuerdo.

EL TEBIB ARRUMI

### Los españoles en Italia El ministro del Uruguay en España visita Toledo

VISITAS DE LOS MAESTROS QUE SE ENCUENTRAN EN ITALIA

ROMA.—Los maestros españoles que se encuentran en Roma han visitado la Academia de Educación Física de Orvietto, a 70 kilómetros de Roma, acompañados de personalidades de la G. I. L. y del jefe de la expedición, don Antonio Ballesteros Estuviar, además, en Torna, capital de la provincia, que constituye la central metalúrgica más importante de Italia. Sólo en la fábrica de aceros que visitaron trabajan 7.000 obreros y en ella se consumen 200.000 toneladas de lignito.

En honor de los maestros españoles celebró en el mejor hotel un banquete y tuvo lugar a continuación un desfile. Al banquete asistieron el gobernador, secretario general, autoridades locales y personalidades de la G. I. L.

A los discursos contestó el segundo jefe, señor Bermejo, en medio de gran emoción.

Se visitaron los establecimientos docentes y del partido y fueron despedidos en la estación con aplausos, vivas, himnos y grandes muestras de cariño por el pueblo que les tributó afectuosas ovaciones.

LLEGADA A NAPOLES DE LA MISIÓN ESPAÑOLA

NAPOLES.—A las tres de esta tarde y a bordo del trasatlántico «Rex» llegó la Misión española que se dirige a Roma para participar en la clausura del Curso de Información que ha durado dos meses, bajo los cuidados de los maestros de la Juventud Italiana del Lictor, organizado para 200 maestros de las escuelas primarias españolas.

Los huéspedes fueron recibidos a bordo del trasatlántico por el comandante federal y la Juventud Italiana del Lictor, acompañados de los jefes federales, de la Inspección del partido fascista y de los fascios extranjeros, así como por un representante de la dirección de los italianos en el extranjero, por el secretario de la Embajada Española en Roma, un representante del «Estado de Falange Española Tradicionalista» en Roma, el representante del Consulado español en Nápoles y las autoridades del puerto.

Después de haber participado en una recepción preparada en el Ayuntamiento de la ciudad, la Misión prosiguió su viaje a Roma.—STEFANI.

TOLEDO.—Ayer, acompañados de los marqueses de la Bóveda, llegaron a Toledo, el ministro del Uruguay, coronel don Pedro Rivas y su esposa.

En el Gobierno Militar, fueron recibidos por el gobernador, coronel Cabanas y los jefes de los diferentes servicios, trasladándose luego al Alcázar, donde los ilustres viajeros fueron cumplimentados por el gobernador civil, don Silvano Cirujano.

Los señores de Rivas visitaron minuciosamente las gloriosas ruinas, expresando su admiración ante la gloriosa epopeya de la gesta.

Más tarde, visitaron la Catedral y otros monumentos arquitectónicos, y por la tarde, algunas posiciones del frente.

Los señores de Rivas, expresaron la grandísima emoción que les producía su visita a la España Nacional, causándoles—dicen—alta admiración el orden perfecto, la abundancia y bienestar de la retaguardia y la fe absoluta de todos en el Caudillo y en la victoria próxima, así como el mismo espíritu heroico, alegre y disciplinado de los combatientes, en los que advierte un aire de victorias tal, que, más que una guerra dura y cruel de más de dos años, parece un Ejército en maniobras.

Los señores de Rivas, mañana en la última hora de la tarde al frente de Madrid. Son sus acompañantes los marqueses de la Bóveda.

### Información de Portugal

EN LOS PRESUPUESTOS SE PREVEN GRANDES MEJORAS DE INTERES NACIONAL

LISBOA.— En cumplimiento de los preceptos constitucionales, el Gobierno ha presentado a la Asamblea Nacional el proyecto ley de gastos e ingresos de 1939. En el presupuesto del Estado se prevé la realización de grandes mejoras de interés nacional, como el rearme del Ejército, cuya consignación se aumenta hasta un millón de contos; la reconstrucción de la Marina de Guerra; la ampliación de la red telegráfica y telefónica del país; las realizaciones de nuevas y complementarias obras en los puertos comerciales; la construcción del stadium nacional; la urbanización de Lisboa; la construcción de un aeropuerto, y ejecución del plan de instalación de los Institutos de Radiodifusión nacional. En la parte de ingresos se de señalar la reducción de la contribución predial del 14 al 15 por 100 y la de la sucesión en las fortunas pequeñas, que queda en un 3 por 100.

### Personalidades hispano-americanas en el ministerio de Educación Nacional

VITORIA.—En la mañana de ayer estuvieron en el Ministerio de Educación Nacional y visitaron al señor ministro don Pedro Sáinz Rodríguez; los señores don Ramiro Porras Barrenechea, ministro plenipotenciario del Servicio diplomático del Perú, que acaba de ser delegado de su país a la Sociedad de Naciones y que se dirige a Sevilla en viaje de estudios históricos, el señor don Carlos Pareja Paz Soldán, delegado de la Confederación Iberoamericana de estudiantes católicos, para poner en conocimiento del excelentísimo señor ministro la invitación de ese organismo a la juventud católica española para el II Congreso Iberoamericano de estudiantes católicos que se reunirá en Lima en Marzo de 1939 y solicitarle las facilidades necesarias para la concurrencia de una delegación española.

### Las naciones huyen del Comité de No Intervención

RELACIONES ENTRE SUECIA Y LA ESPAÑA NACIONAL

ESTOKOLMO.— El acuerdo entre Suecia y la España Nacional con motivo del intercambio de Agentes Comerciales, ha sido firmado hoy.—DNB.

ESTOKOLMO.— Los diarios de todos los partidos se muestran satisfechos de la retirada de Suecia del Comité de No Intervención, pero subrayan que Suecia no tiene la intención de romper el acuerdo de No Intervención al cual está adherido.—FARO.

TAMBIEN BELGICA

BRUSELAS.— Se confirma de fuente autorizada, que Bélgica abandonará el sub-comité de No Intervención, reservándose su actitud con respecto al Comité, según la decisión de éste sobre el reconocimiento de los derechos de beligerancia al General Franco.—STEFANI.

Vale la pena de que el obrero, el hombre modesto, el industrial y el aristócrata reparen en la obra del Patronato Nacional Antituberculoso. El bacilo de Koch no respeta rangos ni situaciones.

### El desenvolvimiento financiero de las empresas

Por la Jefatura del Estado se ha dictado la siguiente Ley:

«El estado de guerra ha producido en muchas sociedades, principalmente anónimas, una situación transitoria de escisión. El frente militar ha dividido en unos casos los activos sociales, en otros, los pasivos, ora el cuerpo soberano de los accionistas, ora los Consejos de Administración, si es que la división no ha alcanzado a varios de los factores citados. La ineficacia de los órganos sociales que funcionan en zona enemiga, y de sus actos, declarada por la legislación nacional, no es bastante para garantizar un buen régimen jurídico transitorio. De aquí que, en los primeros tiempos de la guerra, fuera menester regular la ausencia de funciones sociales importantes. A ello respondió el Decreto número doscientos veinte y disposiciones complementarias, sobre suspensión de la obligación de formar balance al cierre del ejercicio y consiguientemente convocatoria de las Juntas generales. Mas la evidente vitalidad económica de la España Nacional, acusada aún antes de terminarse la guerra, requiere que el Poder público atienda también las actuaciones positivas de las compañías, con ánimo de acomodar el desenvolvimiento financiero de las mismas a las consideraciones y obligaciones que exige el hecho ineluctable de la división aludido en el comienzo de este preámbulo.

En su virtud,

Artículo primero.—Mientras no se prescriba lo contrario, requerirá aprobación administrativa otorgada por el Ministerio de Hacienda, los acuerdos de las Juntas Generales o Consejos de Administración que actúan en la Zona Nacional, de las Sociedades Anónimas españolas, relativos a ampliaciones o reducciones de capital social; emisión y amortización de obligaciones, bonos o cédulas; puestas en circulación de títulos, conversiones, distribución de beneficios y pago de cupones y dividendos pasivos. Quedan exceptuadas del régimen establecido en el presente artículo, las Sociedades españolas que tengan la totalidad de sus negocios en el extranjero.

Artículo segundo.—Lo dispuesto en el artículo anterior será retroactivamente eficaz para los acuerdos de las Juntas de accionistas y Consejos de Administración que, habiéndose tomado con anterioridad a la promulgación de la presente Ley, se hallen actualmente sin consumarse, aunque los referidos acuerdos hubieran sido objeto de publicidad.

Artículo tercero.—Esta Ley entrará en vigor en la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Artículo cuarto.—Se autoriza al Ministerio de Hacienda para dictar las disposiciones convenientes al cumplimiento de lo establecido en los preceptos anteriores.

Así lo dispongo por la presente Ley dada en Burgos a veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

### Patronatos provinciales para el fomento de Bibliotecas

VITORIA.—Se han firmado en el Ministerio de Educación Nacional los nombramientos de los miembros de los Patronatos provinciales del fomento de Bibliotecas, Archivos y Museos de Sevilla, Guipúzcoa, Huelva, Córdoba, Vizcaya y Salamanca.

### En la Vice-presidencia del Gobierno

El excelentísimo señor vicepresidente del Gobierno, ha recibido las visitas del director de la Hisma, señor Bernhardt, el coronel Lahuerta, jefe del Servicio Militar de Automovilismo y de los subdirectores del Banco de España, don Ramón Artigas y don César Arruete.

### En cuarta plana, amplia información de la grave situación de Francia

El excelentísimo señor vicepresidente del Gobierno, ha recibido las visitas del director de la Hisma, señor Bernhardt, el coronel Lahuerta, jefe del Servicio Militar de Automovilismo y de los subdirectores del Banco de España, don Ramón Artigas y don César Arruete.

# Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente

### Circular Núm. 31

DE CARACTER IMPORTANTISIMO Y QUE AFECTAN DIRECTAMENTE A LAS COMISIONES LOCALES, A LAS EMPRESAS Y A SUS OBREROS MOVILIZADOS

El ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales en su Circular núm. 499, de fecha 19 de noviembre actual, me comunica lo siguiente:

"Subsidios a reintegrar por las Cámaras.—En el plazo de diez días, los Jefes de las Comisiones Provinciales me comunicarán, con el mayor detalle, el importe total de los subsidios satisfechos por las Comisiones Locales durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre y que deben ser reintegrados por las Cámaras a dichas Comisiones, con objeto de proceder a su inmediata liquidación entre esta Jefatura y el Consejo Superior de Cámaras. Las Comisiones Provinciales y Locales no deben percibir de las Cámaras cantidad alguna por tal concepto, ya que las relaciones entre ambos Organismos están centralizadas a estos efectos. Si ya la hubieren percibido, se hará constar en la comunicación referida anteriormente, manifestando a la vez, el número de subsidios de cada mes y cuantos datos conduzcan a un más exacto cumplimiento de la gestión y facilidad de la liquidación."

Para que esta Comisión Provincial pueda dar cumplimiento, en un plazo relativamente breve, a tan importante Servicio, se ve precisada a dictar las siguientes INSTRUCCIONES que inexcusablemente deberán cumplir todas las Comisiones Locales del Subsidio al Combatiente de esta provincia:

PRIMERA.—Todas las Comisiones Locales, en el mismo día en que reciban la presente Circular, examinarán los padrones y copias de nóminas de los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, así como también la RELACION de patronos, entidades y empresas que figura a continuación, a todos los cuales corresponden de satisfacer el Subsidio a los familiares de los combatientes por parte de la Cámara de Comercio e Industria de Burgos, con efectos desde 1.º de mayo del año actual, de conformidad a lo ordenado en el Decreto del Ministerio del Interior, Orden del mismo Ministerio y Orden-Circular de la Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, de fechas 5, 11 y 20 de agosto último respectivamente (publicadas en el Suplemento del "B. O." de la provincia del día 24 de septiembre próximo pasado).

SEGUNDA.—En el estado que se publicó en el Suplemento del "B. O." del día 8 del actual, el cual debe remitirse a esta Comisión Provincial debidamente cumplimentado y a más tardar en el día siguiente al de la fecha en que esta Circular llegue a poder de las Comisiones Locales, ha de figurar toda persona peticionaria del Subsidio que, en mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del año actual, lo haya percibido indebidamente de la Comisión Local respectiva, en el caso de que el familiar movilizado (voluntario o forzoso), se encontrase al tiempo de incorporarse a filas, prestando sus servicios en concepto de personal técnico, administrativo u obrero, por cuenta de los patronos, empresas o entidades, que figuran en la RELACION anteriormente expresada, prescindiendo del mayor o menor plazo de tiempo que llevasen prestando sus servicios; es decir, sin que tengan las Comisiones Locales la obligación de averiguar si los referidos movilizados eran o no en el momento de su incorporación a filas empleados u obreros fijos, pues este extremo se fijará por la Cámara de Comercio e Industria de Burgos, de común acuerdo con el Vocal representante de esta Comisión Provincial en dicha Corporación.

TERCERA.—Las Comisiones Locales que no hayan dado cumplimiento a lo dispuesto en la INSTRUCCION CUARTA de la Orden-Circular de la Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, cuyo contenido se cita en la INSTRUCCION PRIMERA de la presente Circular, deberán remitir ultimados, con el acuerdo correspondiente, a la Cámara de Comercio e Industria de Burgos, con toda urgencia, todos los expedientes de peticionarios del Subsidio, cuyo familiar movilizado, se encontrase en la fecha de su incorporación a filas, prestando sus servicios por cuenta de los patronos, empresas o entidades incluidas en la RELACION que figura anteriormente.

CUARTA.—En lo sucesivo, las solicitudes de concesión de Subsidios, que se presenten a las Comisiones Locales, por familiares de combatientes que presten sus servicios por cuenta de los patronos, empresas y entidades a que se refiere la repetida RELACION, serán enviadas el mismo día a la Cámara citada, para su tramitación oportuna, haciendo constar en cada expediente individual el acuerdo de la Comisión Local correspondiente, relativo al derecho que puedan tener a percibir el Subsidio las personas peticionarias, así como la cuantía del mismo.

QUINTA.—En la misma forma deberá ser remitido a la Cámara de Comercio e Industria de Burgos los expedientes de personas que, teniendo residencia habitual dentro de esta provincia, hayan solicitado el Subsidio, o lo soliciten en lo sucesivo, de la Comisión Local donde residen y se hallasen sus familiares, en el momento de ser movilizados, prestando servicio por cuenta de personas, empresas o entidades con negocio establecido en cualesquiera de las provincias de la España Nacional.

SEXTA.—Cuantas reclamaciones puedan ser presentadas por los familiares de los combatientes que se encuentren en cualesquiera de los casos anteriormente mencionados, deberán exponerse, y precisamente por escrito, ante las Comisiones Locales correspondientes, las cuales darán traslado a las mismas, con carácter de máxima urgencia, a la Cámara de Comercio e Industria de Burgos, a cuyo Presidente deben ser dirigidas las instancias que, con carácter de reclamación, reciban las Comisiones Locales mencionadas, las cuales se limitarán, por lo tanto, a recibirlas de los reclamantes y cursarlas a la Cámara citada.

SEPTIMA.—En la percepción del Subsidio mensual que corresponde satisfacer a las Cámaras de Comercio provinciales, deberán las Comisiones Locales de esta provincia considerarse como meras pagadoras, sin necesidad de establecer relación con la Comisión Provincial, más que para los efectos de acuse de recibo de los fondos y nóminas que se les envíen, siendo, por tanto, la Cámara de Comercio, el Organismo a quien deberán remitir sus nóminas, una vez firmadas por los perceptores, así como efectuar los reintegros que en su caso ocurran, a la cuenta corriente que esta Entidad tienen abierta en el Banco de España con el título de "Cámara de Comercio, Subsidio al Combatiente", distinta en un todo a la cuenta del "Subsidio al Combatiente" de esta Comisión Provincial.

En no involucrar ambas cuentas corrientes pondrán especial cuidado las Comisiones Locales a quienes afecte esta obligación.

OCTAVA.—Si cualquier Comisión Local dejase de cumplir, en los plazos previstos, lo que se ordena en la presente Circular, serán sancionados todos los componentes de las mismas, SIN

OTRO AVISO, con multa de CIEN pesetas cada uno.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Burgos, 24 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Jefe de la Comisión Provincial, José Francisco de Astor.

Nombres y apellidos o razón social que satisfacen contribución superior a 2.000 pesetas, como cuota industrial (por uno o varios conceptos) al Tesoro: Calleja Núñez y Compañía, S. L., ciudad; Confederación Nacional Católica-Agraria, Cecilia González Pérez, Doña Casanovas, "Hotel Moderno", Federico Martínez, Fernández Villa Hermanos, Florentina Estefanía, Gerardo Ayuso, Goetsch y Bos, Hija de Braulio Fournier, Hijo de Juan Gonzalo, Hijo de Ruperto Giménez, Hijos de Moliner, Hijos de Santiago Rodríguez, Hijos de Simeón García, Ignacio Palacios (viuda de), Impex S. A. Jesús Finedo, José González Barriocanal, José María Cortezón, Juan Alameda, Julián Díaz-Güemes, Leopoldo Escudero, Miguel Sanz Colina, Odorico Mata, Panificadora Burgalesa, S. L., Pedro Carcedo Martínez, representación Artículos importación (oficina), Rojas y Martínez, S. L., Rudy Meyer, Sixto Sáiz Marcos, Sobrinos de Valentín Marcos, Sociedad Riu y Sáinz, Turino y Compañía, Venancio García, Viuda de José Pérez, Viuda de Zacarías Cámara, Viuda e Hijos de Tiburcio Santamaría.

Achirica y Compañía, Villaquirán, provincia; Alfonso Pérez Andújar, Quip tanilla del Agua; Antonio López Linares, Briviesca; Aristóbulo Arranz, Aranda de Duero, Electra Industrial S. L., Miguel Puras de Villafranca; Estanislao Medrano, Salas de los Infantes, Federico Keller, Briviesca y Frias; García y Compañía, Aranda de Duero; Hijos de Lucio Arranz, Adrada de Haza; Jesús Asenjo González, Lerma; Jesús Toumanu, Miranda de Ebro; Joaquín Velasco, Gumiel del Mercado; José Amigó Amigo, Arcos; José Cuesta Gabestrero, Aranda de Duero; Julián González Güemes, Briviesca; La Ribereña, del Duero, Fresnillo; Mateo Elúa Ansótegui, Los Balbases; Redondo Hermanos, Aranda de Duero; Redondo Hermanos y Rodríguez, idem; Romeral Hermanos, idem; Sociedad Española de Aguas, Miranda de Ebro; Sotero Holgueras, Aranda de Duero; Vicente García Moreno, Roa; Victor Conde Revuelta, Caba; Villa-Hermanos, Lerma; Viuda de la Eraneuva, Miranda de Ebro.

Utilidades — Sociedades que han tributado al 5 por 1.000 (tres por mil) de su capital: Banco de España, ciudad; Banco Español de Crédito, Compañía Anglo-Española de Cementos Portland "El León", Compañía Arrendataria de Fósforos, Compañía de los f. c. de Panarroya a Puertollano, Compañía Española de Minas del Rif, Compañía Española de Seda Artificial, Compañía Industrias Agrícolas, S. A., Compañía Industrial Expendedora, S. A., Electra de Burgos, S. A., Ferrocarriles y Construcciones A. B. C. Sociedad Anónima Cros.

Sociedades que han tributado al 9 por 1.000 (nueve por mil) de su capital: Gas de Burgos, S. A., ciudad; Hijos de Miguel Ruiz, S. L., Hispano Radio Marítima, S. A., Materiales y Tubos Bonna, Sociedad Española de Contratas, Hidroeléctrica Arquiaga, Villarcallo. Sociedades que han tributado por cuota de utilidades: Compañía de Aguas de Burgos, S. A., ciudad; El Porvenir de Burgos, S. A., Gas y Electricidad de San Fernando y Chiclana, Minero y Metalúrgica de Peñarroya.

Sociedades de Seguros — Cuota mínima sobre primas: Cervantes, S. A., ciudad; Covadonga, S. A., La Suiza, S. A., La Urbana de Incendios, S. A., La Urbana y el Sena, S. A., La Urbana, Vida, S. A. Empresas de transportes — Cuarta parte de todas las cuotas: Continental Auto, S. A., ciudad. Alcohólicos — Cuarta parte del impuesto de patentes definitivas: Felipe Mingo, ciudad; Antonio Miguel, Santa Cruz de la Salceda; Gil Casas Calvo, Gumiel del Mercado; Maximiliano Causin, Zazuar; Ruperto Sanz,

id.; Viuda de A. Blanco, Aranda de Duero.

Comerciantes e industriales. DIARIO DE BURGOS, ciudad; "El Castellano", Martínez y Compañía, Marcelino Elosúa Herrero, Miranda de Ebro; Juan Carbonell Codina, id.; Valentín Uriarte Gómez, Villarcayo.

Utilidades. Compañía Española de Electricidad y Gas Lebon, ciudad. Empresas de espectáculos, 15 por 100 del tributo. Teatro Cine Avenida, ciudad; Coliseo Castilla, Manuel Munguía (Teatro Principal), Teatro Principal (nueva empresa).

## CERTIFICACIONES PENALES, ULTIMA VOLUNTAD, CARNET DE CONDUCTOR

Agencia G. E. S. A. Burgos Generalísimo Franco, 31, entresuelo

## Administración de Rentas Públicas de Burgos

Verificado el reparto de "ABOGADOS", para el próximo ejercicio de 1939, se pone de manifiesto para que los contribuyentes que se consideren agravados hagan las reclamaciones que consideren oportunas ante la Junta Gremial en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de este anuncio.

El citado reparto se halla a disposición del público en esta Administración de Rentas Públicas.

El Administrador de Rentas Públicas.

## Notas militares

### NOMBRAMIENTOS

Se nombra jefe de Estado Mayor de la Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación al coronel de Estado Mayor don Luis Madariaga Espinosa.

Cesa en el cargo de vocal suplente del Consejo de guerra permanente de oficiales generales del Ejército del Centro el teniente coronel de Artillería, retirado, habilitado para coronel, don Alfredo Zuricadday de Otaola, y se nombra en su sustitución al coronel de Infantería don Pedro Alonso Galdós.

### DESTINOS

Infantería.—Teniente coronel don Rafael Robles Vega, del Ejército del Centro, a disposición del general jefe de la sexta región. Capitán don Ildefonso López López, del batallón montaña Sicilia, a idem. Teniente don Joaquín González Martínez, de la sexta región, a disposición del general jefe del Ejército del Norte. Teniente de complemento don Ramón Márquez Viso, del regimiento América, a disposición del general jefe de la sexta región.

Alférez don José González Rodríguez, apto para servicios burocráticos, del regimiento Aragón, al de San Marcial. Otro, don José Cerio Orueta, de la sexta región, a disposición del general jefe del Ejército del Norte.

Se destina al regimiento de San Marcial al maestro armero don Pablo Bellido Monje, del batallón de ametralladoras núm. 7.

Artillería.—Al 11 regimiento de Artillería ligera, sargento provisional don Angel Neuparez Franco, brigadas don Manuel Casas Vega y don Andrés Ascaino Carpentés y sargentos don Serafín de Dios Orduña y don Francisco Fontcuberta Vilaró.

### CURSO PARA FORMACION DE CAPITANES PROVISIONALES DE INFANTERIA

Se convoca un curso para la formación de capitanes provisionales de Infantería, que tendrá lugar en la Academia de Tauima (Melilla). Su duración será de 45 días, dando comienzo el 2 de enero.

## Profesionales

MOISES ARROYO ARROYO Enfermedades de la piel y venéreas PLAZA DE VEGA, 22-24. Teléfono, 154. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 9

GARCIA F. de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid Os la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 142

F. URRACO OCULISTA del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18. Teléfono, 1211 Consulta particular: de 11 a 2 y de 3 a 4 GRATIS A LOS POBRES

C. Aranguena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL Colive Sorola, 5. Teléfono 1364 Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

## Suscripción pro-aguinaldo del combatiente

Quedará cerrada sin prórroga, el día 10 de Diciembre

Abierta por Orden del Ministerio del Interior, se espera que la provincia de Burgos responda con la misma esplendidez y patriotismo que en el año último.

Apresúrate a enviar tu generoso donativo, pues todo lo movieron nuestros soldados, no dejándoles para última hora.

Los ingresos se reciben en el Ayuntamiento.

### RECAUDADO EN EL AYUNTAMIENTO

	Pesetas	Pesetas
Suma anterior	245.681,25	
Maestra y niñas de la Escuela de Villasur	19,65	
Personal de Intendencia Militar de la 6ª Región	177,50	
D. Salvador González	200,—	
D. José María Alameda	25,—	
D. Ildefonso Antón	25,—	
S.ª Viuda de Quiñones	10,—	
D. Sergio Barbero	100,—	
D. Benito Viejo	5,—	
P. E.	10,—	
Vda. de Frauca	10,—	
Hotel Vascongada	100,—	
D. Aurelio Gómez	25,—	
D. Primitivo García	5,—	
D. Eustasio Ojeda	5,—	
D. Saturnino Bueno	100,—	
Maestros y niños de la Escuela graduada aneja a la Normal	279,20	
D. Cirilo M. Martínez	50,—	
D.ª María Justa Sanz	10,—	
D. Jerónimo Fournier y Sra. Imprenta de Polo	200,—	
D. Clemente García	5,—	
D.ª Milagros García	10,—	
D. Eulogio Rengel Llavet	5,—	
C. M. T.	100,—	
E. I.	25,—	
R. M.	25,—	
A. S.	10,—	
D. Rufino de la Fuente	100,—	
D. Antonio Villena	5,—	
Imprenta Aldecoa, S. A.	500,—	
Hijos de Julián Martínez	100,—	
D. Vicente Barba	50,—	
D. Pedro Herrero	5,—	
D.ª L. Muñoz de Herrero	5,—	
D.ª M.ª S. Herrero Muñoz	5,—	
D. Guzmán de la Vega	100,—	
D. Ricardo Scheppen Born	100,—	
D. Fernando Ruiz	50,—	
D. Félix Arrarás	25,—	
Empleados de Continental Auto, S. A.		
Cándido Espinosa Velasco	6,25	
I. Saiaes Castañeda	7,50	
José Jorge Vitores	6,25	
José Fernández Mesa	6,25	
Lucio Villarrubia	6,25	
Isidoro Núñez	6,25	
Juan Irusta	6,25	
Tomás Cadiñanos	6,25	
Arsenio Pérez	6,25	
Enrique García	6,25	
Bautista Trespalacio	6,25	
Victoriano Pérez	6,25	
Andrés López Padillo	8,—	
Rafael Fernández	8,—	
Victoriano Ruiz	8,—	
Ceferino		
Pérez, 8; Jesús Redondo, 6,25; Urbano Sainz, 8; Nicomedes Huidobro, 5; Marcelo Portillo, 4; Luis Pérez, 5; Santiago Frutos, 5; Agustín Saeta, 3,35; Luis Arce, 3,35; Juan Giménez, 3,35; Jesús Muñiz, 5; Germán Salvador, 4; Eusebio García, 4; Robustiano Espinosa, 5; Mariano Nuño, 5; Antonio Hermosilla, 5; Miguel Camarero, 4; Feliciano Rojo, 3,35; Máximo González, 5; Emiliano Berzosa, 5; Cándido Pineda, 5; Mariano Castilla, 5; Domingo Sánchez, 5; Saturnino Sánchez, 5; José Campo, 5; Ursula García, 2,95; María Barrio, 2,95; Lucía Barrio, 2,95; Emilianita Isasi, 2,95; Mercedes Sánchez, 2,95; Cecilia Esguevillas, 2,95; Elisa Olalla, 2,95; Juan Olúa Maluque, 12,50; Lorenzo Gamero, 6; Alfredo Yela, 1,50; Jesús Pérez, 6; Luis Blanco, 1; Elías Guineá, 6; Juan Benito, 6,50; Evencio Merinero, 6,50; Julián Menéndez, 1; Vicente Serrano, 4,75; Jesús Izarra, 3,50; José Quintana, 12,50; Gregorio Salemes, 9; Félix Huidobro, 5; Alejandro Blanco, 2,50; Francisco Noriega, 5; Modesto Redondo, 5,50; Miguel Sedano, 2,50; Casimiro López, 2,50; Modesto Amayuelas, 5; Jesús Andrés Lombraña, 4,15; Julián Amaiz, 4,15; Ignacio Real, 3,35; Manuel Yáñez, 20; Faustino Rodríguez, 5; M.ª Carmen Montero, 5; José López Alonso, 5,85; Miguel Fraile, 1,70; Julio Alonso, 3; Leoncio Sancho, 3; Fernando Redondo, 5,85; Dionisio Quesada, 3,35; Aquilino Quesada, 3,35	414,80	
<b>Suma...</b>	<b>246.740,40</b>	

Los donativos se reciben en los locales que el Ayuntamiento tiene instalados en el segundo piso del edificio del Casino.

## GOBIERNO CIVIL Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

JEFATURA DEL ESTADO Ley estableciendo régimen de aprobación administrativa para determinados acuerdos de las Sociedades Anónimas Españolas.

GOBIERNO DE LA NACION Ministerio de Justicia Decreto nombrando Presidente de la Sala primera del Tribunal Supremo a don Rafael Rubio Freyre Duarte.

Otro id. id. de la Sala cuarta de id. don Eduardo Alonso y Alonso.

Otro id. id. de la Sala tercera de id. don Eduardo Divar Martín.

Otro id. de la Sala segunda de id. don Galo Ponte Escartín.

Otro id. Magistrado del Tribunal Supremo a don Felipe Gil Casares.

Otro id. de id. a don Miguel Miralles Salabert.

Otro id. de id. a don Federico Castejón Martínez de Arizala.

Otro id. de id. a don Salvador Minguión Adriano.

Otro id. de id. a don Galo Ponte Escartín.

Vicepresidencia del Gobierno Orden ampliando la de 29 de octubre último sobre concesión de crédito a los cultivadores de trigo durante el actual año agrícola.

Ministerio de Hacienda Orden prorrogando la moratoria en la provincia de Castellón.

Ministerio de Educación Nacional Orden disponiendo se designen Comisarios de Zona, suplentes, en las del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional creadas por Decreto de 22 de abril del año actual.

Ministerio de Organización y Acción Sindical Orden nombrando Magistrado de Trabajo, interino, en la provincia de Santander a don Felicitísimo Rodríguez Estalot.

Ministerio del Interior Orden nombrando Vocal del Consejo Superior de Beneficencia y Obras Sociales a don Cipriano Pérez Delgado.

Ministerio de Orden Público Sexta relación nominal de aspirantes admitidos al Concurso publicado para cubrir plazas de Agentes Auxiliares interinos del Cuerpo de Investigación y Vigilancia. (Números 2.501 al 3.000.)

Restaurante Arriaga Se traspaasa por enfermedad. Informes en el mismo



SEGUNDO ANIVERSARIO  
LA SEÑORA  
**D.ª María Nales Zumeta,**  
falleció el 27 de Noviembre de 1936, a los 68 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**Q. E. P. D.**

Sus hijos, María Encarnación y José Guido Martínez Nales; hija política, doña Paz Pilar Aguarón Villar; nietos, José María, Jesús, Ramón y María del Pilar Martínez Aguarón; sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana, día 28, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, de siete a doce de su mañana, ambas inclusive, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 27 de Noviembre de 1938.

**GOBIERNO CIVIL**

VISITAS

Alférez señor Amado; señor Conde de Canga-Argüelles; don Fernando Gómez Toca; Jefe provincial de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.; Jefe provincial de Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

**PINTOR**

**JUSTO DEL RIO**

TELEFONO 1979

**Junta de Señoras del Apostolado de la Oración**

Mañana, día 27, tendrá lugar en la iglesia de la Merced, a las cinco de la tarde, la acostumbrada Junta de Señoras Consiliares y Celadoras pertenecientes al Apostolado de la Oración de Burgos.

Se ruega encarecidamente a las dichas Consiliares y Celadoras acudan con toda puntualidad a la reunión, haciendo este sacrificio por el Corazón de Jesús y por la salvación de nuestra querida España. Dios se lo pagará.

La Junta Directiva.

**Disposiciones oficiales**

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

JEFATURA DEL ESTADO Ley estableciendo régimen de aprobación administrativa para determinados acuerdos de las Sociedades Anónimas Españolas.

GOBIERNO DE LA NACION Ministerio de Justicia Decreto nombrando Presidente de la Sala primera del Tribunal Supremo a don Rafael Rubio Freyre Duarte.

Otro id. id. de la Sala cuarta de id. don Eduardo Alonso y Alonso.

Otro id. id. de la Sala tercera de id. don Eduardo Divar Martín.

Otro id. de la Sala segunda de id. don Galo Ponte Escartín.

Otro id. Magistrado del Tribunal Supremo a don Felipe Gil Casares.

Otro id. de id. a don Miguel Miralles Salabert.

Otro id. de id. a don Federico Castejón Martínez de Arizala.

Otro id. de id. a don Salvador Minguión Adriano.

Otro id. de id. a don Galo Ponte Escartín.

Vicepresidencia del Gobierno Orden ampliando la de 29 de octubre último sobre concesión de crédito a los cultivadores de trigo durante el actual año agrícola.

Ministerio de Hacienda Orden prorrogando la moratoria en la provincia de Castellón.

Ministerio de Educación Nacional Orden disponiendo se designen Comisarios de Zona, suplentes, en las del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional creadas por Decreto de 22 de abril del año actual.

Ministerio de Organización y Acción Sindical Orden nombrando Magistrado de Trabajo, interino, en la provincia de Santander a don Felicitísimo Rodríguez Estalot.

Ministerio del Interior Orden nombrando Vocal del Consejo Superior de Beneficencia y Obras Sociales a don Cipriano Pérez Delgado.

Ministerio de Orden Público Sexta relación nominal de aspirantes admitidos al Concurso publicado para cubrir plazas de Agentes Auxiliares interinos del Cuerpo de Investigación y Vigilancia. (Números 2.501 al 3.000.)

**Profesionales**

MOISES ARROYO ARROYO Enfermedades de la piel y venéreas PLAZA DE VEGA, 22-24. Teléfono, 154. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 9

GARCIA F. de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid Os la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 142

F. URRACO OCULISTA del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18. Teléfono, 1211 Consulta particular: de 11 a 2 y de 3 a 4 GRATIS A LOS POBRES

C. Aranguena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL Colive Sorola, 5. Teléfono 1364 Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

**LA SEÑORA**

**D.ª Juliana Baños López,**  
viuda de Gil Babilondo,  
falleció el día 29 de Noviembre de 1937, a los 80 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**Q. E. P. D.**

Sus hijas políticas, D.ª Pilar Ruiz Jiménez y D.ª Belén Ortiz Ortiz; nietos, M.ª Concepción Gil, Manuel Gil, José Gil y Julia Gil y demás familia

Ruegan a sus amistades la asistencia a alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán pasado mañana, martes, día 28, de ocho y media a doce, en el altar del Santísimo Cristo de la periquita de San Gil Abad, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Burgos 27 de Noviembre de 1938.

# NOTICIAS

Se ruega a don Privato Cajal, apoderado de la "Sociedad Nestlé Española Anónima de Productos Alimenticios", se pase por la oficina de la Guardia municipal, para enterarle de un asunto.

## RECONSTITUYENTE - IASO

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas: una de 25 pesetas a un individuo por tender unos sacos en la calle de Huerto del Rey y seis de 10 pesetas cada una, cuatro a cuatro chóferes del servicio público por dejar los coches abandonados y dos a dos conductores de carros por la misma falta.

En la mañana de ayer, una mula de su propiedad propinó una coz al vecino de Mansilla, Jesús Pérez Díez, de 35 años, causándole una herida contusa a colgajo en la región media frontal, otra en la región nasal, y una contusión y erosión en la parte superior y anterior del torax, de las que hubo de ser asistido en la Casa de Socorro.

Certificados Penales. Última Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes. Agencia Alía. Plaza Mayor, 4, 1.º (Edificio del Casino).

A mediados de ayer fueron asistidos en la Casa de Socorro, don Isidoro Sánchez Tobar, del cuerpo jurídico militar, natural de Salamanca y de 21 años de edad y un asistente cuyo nombre se ignora, apreciando el personal de guardia a don Isidoro, una herida contusa a colgajo de unos ocho centímetros de extensión en la región frontal, que interesa las partes blandas dejando al descubierto el frontal y una contusión con derrame en la cara dorsal del pie derecho, de pronóstico reservado.

Al asistente se le apreció una herida contusa a colgajo en la región frontal, con fractura del mismo, de pronóstico muy grave.

Estas heridas se las causaron en accidente de automóvil que sufrieron, entre los pueblos de Rubena y Quintanapala.

Después de asistidos pasaron ambos al Hospital Militar.

Para solicitar carnet de conductor, diríjase a la Agencia Alía.

En la tarde de ayer, en las inmediaciones del pueblo de Quintanapala, sufrió un encontronazo con un automóvil que se dio a la fuga, el coche en que viajaban de Benito Loigorri Pimentel, de Biarritz, de 53 años; mister Harved Megik, natural de los Estados Unidos, de 42 años, doña Encarnación Selaya, de Consolación del Sur (Cuba), de 46 años, y doña María Mejías, natural de Madrid, de 29 años de edad, sufriendo todos lesiones diversas.

A los pocos minutos acertó a pasar por el lugar del suceso un automóvil conducido por don Antonio Lizarza, quien inmediatamente recogió a los heridos y en su coche los trajo a Burgos ingresando a las 17,30 en la Casa de Socorro donde el personal de guardia les apreció las siguientes lesiones:

A don Benito, una herida contusa con magullamiento en la región frontal media, otra herida contusa en el dorso de la nariz, una contusión y distensión en la articulación peroneo-astragalina izquierda, de pronóstico reservado.

A mister Megik, una contusión en el frontal derecho, una herida contusa en el ángulo externo del ojo izquierdo, una herida contusa en la región nasal, otra en la región mentoniana, y otra contusa en la palma de la mano izquierda, de pronóstico reservado.

A doña Encarnación una fractura de huesos propios de la nariz, una contusión con hematoma en la región frontal media, hemorragia nasal, una contusión con hematoma en la región palpebral superior izquierda y contusiones y erosiones generales, de pronóstico grave.

Y a doña María una herida contusa en el dorso de la nariz, y probable frac-

tura de cúbito derecho por su tercio medio, erosiones en rodilla izquierda, de pronóstico reservado.

Después de curados pasaron todos al Hospital Provincial.

## De interés para Bancos, Sociedades Mercantiles, Industrias, abogados, etc.

Acaba de publicarse:

### LEY

Reguladora de la Contribución sobre las Utilidades de la Riqueza Mobiliaria.

Comprendiendo la Ley de 22 de Septiembre de 1922, Decreto-Ley de 15 de Diciembre de 1927 y demás disposiciones legales dictadas hasta Diciembre de 1937, por riguroso orden cronológico.

Concordada y puesta al día por:

**JUAN VALLS PALLEJA**  
Procurador Causidico  
Bajo la Asesoría de:  
**JOSE COSTA ALVERO**  
Licenciado en Derecho e interventor del Estado en Ferrocarriles

De venta en todas las librerías de España, y en la de:

**Cecilio Gasca**  
Don Jaime I. 10. ZARAGOZA

## Notas de la Alcaldía

Con el fin de dar el debido cumplimiento a lo que dispone el artículo 11 del Estatuto del Vino, Ley de 26 de mayo de 1933, y la Circular de la Sección Agronómica de esta provincia de 7 de los corrientes, se recuerda por última vez a todos los productores, vinicultores, comerciantes, explotadores, detallistas y cuantos se dediquen a la producción, comercio o venta de vinos y demás productos derivados de la uva, que están obligados a presentar durante el mes de noviembre, en la Sección de Abastos de este Ayuntamiento (Oficinas de Secretaría) declaración triplicada de las existencias que posean de dichos productos, especificando por separado los procedentes de la actual cosecha y los elaborados en campañas anteriores, así como su graduación, a cuyo efecto se facilitarán en la citada dependencia los impresos necesarios.

La falta de cumplimiento de esta obligación será castigada con las sanciones que el mencionado Estatuto determina.

**Roberto Santamaría**  
Abogado Gestor Administrativo  
Certificaciones Penales, 9,50 pesetas  
Últimas Voluntades, 10 pesetas  
Planes 10 pesetas. Urgentemente Rembolso.  
Gestiones todos Ministerios  
Expedientes  
APARTADO 61 - VITORIA  
Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º  
Sociales en Santander y Bilbao  
Despacho en Burgos, Vega, 27

**Crónica judicial**  
SENTENCIA  
En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Sedano, que se ha seguido contra Carmen Sedano Gómez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándola como autora de un delito de hurto, a la pena de cuatrocientas pesetas de multa, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas procesales.

**En San Sebastián**  
Se traspaña Hotel pequeño, muy acreditado, y situación lo más céntrica. In formarán:  
**CASA CAFRANGA**  
San Sebastián

## Los que mueren por la Patria

**José Ortega García ¡Presente!**  
¡Me dicen que has caído! Con mucho retraso ha llegado a mi la noticia de tu muerte, pero en el momento de recibirla, no puedo por menos de pretender estampar en el papel, todo el dolor que me produce la pérdida de un camarada. ¡Me dicen que has caído, cómo mueren los valientes, cara a la muerte, sin preocuparte del peligro, cuando se gana para nuestra querida España, un trozo de su tierra mancillada, y con el grito de ¡Arriba España! en tus labios!

¡No esperaba menos de tí Criados y viviendo juntos, nuestra infancia, bajo el cielo claro, noble y sano, como sus habitantes, de Castilla, junto a la ribera del río Arlanzón, en la villa de este nombre, sabía de tu educación altamente cristiana e inspirada en un profundo amor a nuestra querida Patria, y con semejantes atributos de moralidad, has muerto.

¡Arlanzón, noble villa, la que añoro y adoro con toda mi alma! Puedes mostrarte orgullosa de haber entregado un hijo más a la Madre Patria. Yo, como tal, te prometo seguir, si Dios y la Patria lo exigen, el camino trazado por aquél y otros de sus hijos, que como Maximino Reoyo (q. e. p. d.), también ofrendaron su vida. Sirvan estas letras para hacer presente a sus familias, mi más sentido pésame.

Y ahora, con la vista puesta en el suelo de España aún no redimido y mi alma transida de dolor, grito con toda la fuerza de mis pulmones en honor y recuerdo al camarada caído:  
¡José Ortega García! ¡Presente!!  
Julán Martín Maeso.

**CONCHA**  
Salón de señoras.  
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

## Estación de Burgo

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 27 de Noviembre de 1938:  
Serie y número del vagón M. 2877. Expedición, 1730. Procedencia, Pasajes. Mercadería, casta. Consignatario Seda.—L. 2557. 5672. Cortes, alfalfa M. Galdanes.—Ic. 17. 4087. Luchana, aleno. F. Ibañez.—L. 78. 4155. Luchana, alquitrán. O. Púscicas.—Gt. 4146. 4848. B. Uribitarte, abono. Medem.—Y. 940. 6740. Pionerrada, carbón. Sin.—H. 4622. 652. Santullano, carbón. A. Vivar.

Burgos 26 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El jefe de estación, V. Hernández.

**VENDO EN BILBAO**  
Pisos, lonjas, en casa nueva construcción de hormigón, facilidades de pago. Labayru, 33. 1.º derecha. D. Echevarría.

**La Unión y el Fénix Español**  
Compañía Nacional de Seguros  
Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela, que al objeto de ampliar sus oficinas centrales, ha trasladado la Dirección para la Zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao, Arrenal 3. Teléfono, 12040. Apartado, 654, donde continúa realizando toda clase de Seguros.  
Seguros de Incendios.  
Seguros de Accidentes.  
Seguros de Vida.  
Seguros de transportes.  
Seguros de robo.  
Sub-Direcciones para Burgos y provincia: Oficinas General Mola, 17, 1.º

## FRUTAS Y HORTALIZAS

La Junta Provincial de Abastos, ha autorizado los siguientes precios máximos que salvo variación registrarán desde el día 28 al 4 de Diciembre inclusive para la venta al detall.

**FRUTAS**  
Manzana reineta de primera, 1,60 pesetas kilo; id. id. de segunda, 1,55; idem de García primera, 1,55; id. de Diputación primera, 1,55; id. amarilla de primera, 1,55; idem de segunda, 1; id. de aspriega, 1,10; id. de Asturias, de primera, 1,20; id. de segunda, 1; id. de tercera, 0,65; id. mingana, 1,60; id. corriente destriado, 0,65; id. verde doncella, de primera, 1,45; id. de hotel, de primera, 1,45; naranjas según tamaño, de 0,25 a 0,20 pesetas una; pera de Roma, de primera, 1,45; id. de segunda, 1,20; pera de cuchillo, de primera, 1,55; id. de segunda, 1,10; uva negra seacaorea, 1,50; granadas de primera, 1; id. de segunda, 0,90; limones según tamaño, de 0,25 a 0,30 pesetas uno; plátanos docena, de 1,85, a 2,40 pesetas docena; castañas del Vierz frescas, 0,75; id. frestas de la Vera y Guipúzcoa, 0,85.

**HORTALIZAS**  
Coliflor, 1,40 pesetas kilo; coliflor de Tudela y Calahorra, 1; lechugas, a 0,20, 0,25 y 0,30 pesetas una; id. de Tudela, 0,25; alcachofas de Tudela, docena, 4,80; id. de Calahorra, docena, 2; tomates de Canarias, caja de 1 kilo, 2; tomates de Calahorra, 1,20; acelga blanca, 0,60; verde, 0,50 y roja, 0,40 pesetas kilo; cardo, 0,90; cebollas a 0,05, 0,10 y 0,15 una; espinaca, a 0,20, 0,30 y 0,40 una; espinaca, 1,80; puerros, 2 pesetas docena de manojos; uno, 0,20; repollo, 0,70; lombarda, 1; zanahorias, docena de manojos, 2 pesetas; uno, 0,20.

**PATATAS**  
Blancas, 0,55 pts. kilo; amarilla-en-carnada, 0,40.

**NOTAS.**— Todos los vendedores están obligados a señalar la especie y calidad a que corresponde en todas las frutas y verduras que tengan a la venta.

Cuando se observe alteración en los precios máximos señalados o que éstos no correspondan a la calidad, deberá darse cuenta inmediata al encargado de los Mercados si la infracción se comete en éstos, o a la Junta Provincial de Abastos, si la falta se observa en otros establecimientos.

Burgos 26 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.

**LINIMENTO ESPAÑOL**  
ES  
LA EMBOCACION  
**HERCULES**  
MATA TODO DOLOR  
BLANCO-LIMPIO  
SE ABSORBE FACILMENTE

**Mercado de Abastos**  
Precio del pescado vendido en el día de ayer:  
Besugo, de 3,50 a 5 pesetas kilo; sardinas, de 1,60 a 2,20; merluza, de 5 a 7; pescadilla, de 3,50 a 5; platusas, de 4 a 4,50; almejas, de 1,40 a 3,50; rape, a 5; lubina, a 6; lenguado, a 8; mero, a 7 pts.

La cantidad de pescado vendida en el día de ayer ha sido la de 5.763 kilogramos.

**Arriendo taberna**  
Se halla vacante la casa-taberna de Carcedo de Burgos.  
El plazo señalado para ocuparla será de ocho días.

**Hacienda**  
LIBRAMIENTOS  
Don Diego Gómez, Ayuntamiento de la capital; alcalde de Hincestres, alcalde de Arauzo de Miel, alcalde de Huerta del Rey, idem de Nava de Roa, idem de Santa Gadea del Cid, idem de Santa María Riverredonda, don Alberto Sáez, don Antonio no Martínez, don Juan Antonio Sanz Román, don Angel Miguel, don Angel de Benito, don Agustín Torrego, don Antonio Biezobos, don Alejandro Lucini, don Antonio Romero, Azucarera Leopoldo, don Abundio Guerra, don Angel Martínez, don Aurelio Ros, Aleorta y Compañía, Aranzaba y Mendola, don Acedo Ochoa

**Arriendo taberna**  
Se halla vacante la casa-taberna de Carcedo de Burgos.  
El plazo señalado para ocuparla será de ocho días.

**Hacienda**  
LIBRAMIENTOS  
Don Diego Gómez, Ayuntamiento de la capital; alcalde de Hincestres, alcalde de Arauzo de Miel, alcalde de Huerta del Rey, idem de Nava de Roa, idem de Santa Gadea del Cid, idem de Santa María Riverredonda, don Alberto Sáez, don Antonio no Martínez, don Juan Antonio Sanz Román, don Angel Miguel, don Angel de Benito, don Agustín Torrego, don Antonio Biezobos, don Alejandro Lucini, don Antonio Romero, Azucarera Leopoldo, don Abundio Guerra, don Angel Martínez, don Aurelio Ros, Aleorta y Compañía, Aranzaba y Mendola, don Acedo Ochoa

**Arriendo taberna**  
Se halla vacante la casa-taberna de Carcedo de Burgos.  
El plazo señalado para ocuparla será de ocho días.

**Hacienda**  
LIBRAMIENTOS  
Don Diego Gómez, Ayuntamiento de la capital; alcalde de Hincestres, alcalde de Arauzo de Miel, alcalde de Huerta del Rey, idem de Nava de Roa, idem de Santa Gadea del Cid, idem de Santa María Riverredonda, don Alberto Sáez, don Antonio no Martínez, don Juan Antonio Sanz Román, don Angel Miguel, don Angel de Benito, don Agustín Torrego, don Antonio Biezobos, don Alejandro Lucini, don Antonio Romero, Azucarera Leopoldo, don Abundio Guerra, don Angel Martínez, don Aurelio Ros, Aleorta y Compañía, Aranzaba y Mendola, don Acedo Ochoa

**Arriendo taberna**  
Se halla vacante la casa-taberna de Carcedo de Burgos.  
El plazo señalado para ocuparla será de ocho días.

**Hacienda**  
LIBRAMIENTOS  
Don Diego Gómez, Ayuntamiento de la capital; alcalde de Hincestres, alcalde de Arauzo de Miel, alcalde de Huerta del Rey, idem de Nava de Roa, idem de Santa Gadea del Cid, idem de Santa María Riverredonda, don Alberto Sáez, don Antonio no Martínez, don Juan Antonio Sanz Román, don Angel Miguel, don Angel de Benito, don Agustín Torrego, don Antonio Biezobos, don Alejandro Lucini, don Antonio Romero, Azucarera Leopoldo, don Abundio Guerra, don Angel Martínez, don Aurelio Ros, Aleorta y Compañía, Aranzaba y Mendola, don Acedo Ochoa

**Arriendo taberna**  
Se halla vacante la casa-taberna de Carcedo de Burgos.  
El plazo señalado para ocuparla será de ocho días.

**Hacienda**  
LIBRAMIENTOS  
Don Diego Gómez, Ayuntamiento de la capital; alcalde de Hincestres, alcalde de Arauzo de Miel, alcalde de Huerta del Rey, idem de Nava de Roa, idem de Santa Gadea del Cid, idem de Santa María Riverredonda, don Alberto Sáez, don Antonio no Martínez, don Juan Antonio Sanz Román, don Angel Miguel, don Angel de Benito, don Agustín Torrego, don Antonio Biezobos, don Alejandro Lucini, don Antonio Romero, Azucarera Leopoldo, don Abundio Guerra, don Angel Martínez, don Aurelio Ros, Aleorta y Compañía, Aranzaba y Mendola, don Acedo Ochoa

**Arriendo taberna**  
Se halla vacante la casa-taberna de Carcedo de Burgos.  
El plazo señalado para ocuparla será de ocho días.

**Hacienda**  
LIBRAMIENTOS  
Don Diego Gómez, Ayuntamiento de la capital; alcalde de Hincestres, alcalde de Arauzo de Miel, alcalde de Huerta del Rey, idem de Nava de Roa, idem de Santa Gadea del Cid, idem de Santa María Riverredonda, don Alberto Sáez, don Antonio no Martínez, don Juan Antonio Sanz Román, don Angel Miguel, don Angel de Benito, don Agustín Torrego, don Antonio Biezobos, don Alejandro Lucini, don Antonio Romero, Azucarera Leopoldo, don Abundio Guerra, don Angel Martínez, don Aurelio Ros, Aleorta y Compañía, Aranzaba y Mendola, don Acedo Ochoa

## Diario de Avisos

**Notas religiosas**  
**SANTOS DE HOY**  
Valeriano, Máximo, Virgilio, Saturnino, Facundo, Santiago, Leonarido.  
**SANTOS DE MAÑANA**  
Valeriano, Urbano, Eustaquio, Rufo, Esteban, Basilio.

**CULTOS**  
**SAN LORENZO.**—Adoración Nocturna.  
El turno cuarto celebrará su Vigilia en la noche del 26 al 27.  
Dará principio a las diez.  
Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

**SAN NICOLAS DE BARI.**—Solemnos cultos en honor de su Santo Titular.  
El Novenario dará principio el 28 de noviembre, a las cinco y media.  
Todos los días habrá exposición, estación, rosario, ejercicio del día, gozos cantados, reservas y Salve popular, terminando con la adoración de la Sagrada Reliquia.

**CARMEN.**—Función del Niño de Praga.  
Por la mañana, a las ocho y media, misa ed comunión general y ejercicio del Niño de Praga; en la misa de once se hará el mismo ejercicio.  
Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del Niño de Praga, sermón y bendición con el Santísimo.

**TRINITARIAS.**—Cultos mensuales del cuarto domingo en honor de la Santísima Trinidad. Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., rosario, trisagio cantado y reserva.

**V. O. T. DE SAN FRANCISCO.**—Mañana, domingo, día 27, se celebrará la clausura de la Visita Canónica de la Venerable Orden Tercera en la Iglesia de Venerables, con misa de comunión general, por la mañana, y cultos por la tarde, a las cuatro y tres cuartos. Predicará el R. P. Visitador y, hecha la Reserva, el II. Secretario leerá la Memoria de la Visita, y se dará también lectura del nuevo Discretorio y Celadores.

Es obligatoria la asistencia para los terciarios.  
El excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo ha concedido 100 días de indulgencia a este acto.

**SAN LORENZO.**—En la misa de doce, instrucción religiosa por el M. I. S. Magistral. Tema general: la Ley de Dios.  
Respecto que nos merece el nombre de Dios en su santo templo. Notas que imprimen a éste un sentido espiritual. El falso humanismo del día que valora el templo tan sólo como riqueza y como arte. Abusos e inconveniencias. La voz de las ruinas y nuestro deber de católicos españoles.

**Ejercicio del Mes de Animas**  
**SAN LORENZO.**— A las seis, oración a la Santísima Virgen del Carmen, para ganar indulgencias de la medalla, rosario con los misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.  
La misa de comunión del domingo, será a las ocho y la dirá el excelentísimo señor Arzobispo.

**SAN GIL.**— A las seis de la tarde, rosario y ejercicio de animas.  
**SAN COSME Y SAN DAMIAN.**— A las seis de la tarde, ejercicio, meditación y responso.

**Hacienda**  
LIBRAMIENTOS  
Don Diego Gómez, Ayuntamiento de la capital; alcalde de Hincestres, alcalde de Arauzo de Miel, alcalde de Huerta del Rey, idem de Nava de Roa, idem de Santa Gadea del Cid, idem de Santa María Riverredonda, don Alberto Sáez, don Antonio no Martínez, don Juan Antonio Sanz Román, don Angel Miguel, don Angel de Benito, don Agustín Torrego, don Antonio Biezobos, don Alejandro Lucini, don Antonio Romero, Azucarera Leopoldo, don Abundio Guerra, don Angel Martínez, don Aurelio Ros, Aleorta y Compañía, Aranzaba y Mendola, don Acedo Ochoa

**Arriendo taberna**  
Se halla vacante la casa-taberna de Carcedo de Burgos.  
El plazo señalado para ocuparla será de ocho días.

**Hacienda**  
LIBRAMIENTOS  
Don Diego Gómez, Ayuntamiento de la capital; alcalde de Hincestres, alcalde de Arauzo de Miel, alcalde de Huerta del Rey, idem de Nava de Roa, idem de Santa Gadea del Cid, idem de Santa María Riverredonda, don Alberto Sáez, don Antonio no Martínez, don Juan Antonio Sanz Román, don Angel Miguel, don Angel de Benito, don Agustín Torrego, don Antonio Biezobos, don Alejandro Lucini, don Antonio Romero, Azucarera Leopoldo, don Abundio Guerra, don Angel Martínez, don Aurelio Ros, Aleorta y Compañía, Aranzaba y Mendola, don Acedo Ochoa

**Arriendo taberna**  
Se halla vacante la casa-taberna de Carcedo de Burgos.  
El plazo señalado para ocuparla será de ocho días.

**Hacienda**  
LIBRAMIENTOS  
Don Diego Gómez, Ayuntamiento de la capital; alcalde de Hincestres, alcalde de Arauzo de Miel, alcalde de Huerta del Rey, idem de Nava de Roa, idem de Santa Gadea del Cid, idem de Santa María Riverredonda, don Alberto Sáez, don Antonio no Martínez, don Juan Antonio Sanz Román, don Angel Miguel, don Angel de Benito, don Agustín Torrego, don Antonio Biezobos, don Alejandro Lucini, don Antonio Romero, Azucarera Leopoldo, don Abundio Guerra, don Angel Martínez, don Aurelio Ros, Aleorta y Compañía, Aranzaba y Mendola, don Acedo Ochoa

**Arriendo taberna**  
Se halla vacante la casa-taberna de Carcedo de Burgos.  
El plazo señalado para ocuparla será de ocho días.

**Hacienda**  
LIBRAMIENTOS  
Don Diego Gómez, Ayuntamiento de la capital; alcalde de Hincestres, alcalde de Arauzo de Miel, alcalde de Huerta del Rey, idem de Nava de Roa, idem de Santa Gadea del Cid, idem de Santa María Riverredonda, don Alberto Sáez, don Antonio no Martínez, don Juan Antonio Sanz Román, don Angel Miguel, don Angel de Benito, don Agustín Torrego, don Antonio Biezobos, don Alejandro Lucini, don Antonio Romero, Azucarera Leopoldo, don Abundio Guerra, don Angel Martínez, don Aurelio Ros, Aleorta y Compañía, Aranzaba y Mendola, don Acedo Ochoa

**Arriendo taberna**  
Se halla vacante la casa-taberna de Carcedo de Burgos.  
El plazo señalado para ocuparla será de ocho días.

**Hacienda**  
LIBRAMIENTOS  
Don Diego Gómez, Ayuntamiento de la capital; alcalde de Hincestres, alcalde de Arauzo de Miel, alcalde de Huerta del Rey, idem de Nava de Roa, idem de Santa Gadea del Cid, idem de Santa María Riverredonda, don Alberto Sáez, don Antonio no Martínez, don Juan Antonio Sanz Román, don Angel Miguel, don Angel de Benito, don Agustín Torrego, don Antonio Biezobos, don Alejandro Lucini, don Antonio Romero, Azucarera Leopoldo, don Abundio Guerra, don Angel Martínez, don Aurelio Ros, Aleorta y Compañía, Aranzaba y Mendola, don Acedo Ochoa

**Arriendo taberna**  
Se halla vacante la casa-taberna de Carcedo de Burgos.  
El plazo señalado para ocuparla será de ocho días.

**Hacienda**  
LIBRAMIENTOS  
Don Diego Gómez, Ayuntamiento de la capital; alcalde de Hincestres, alcalde de Arauzo de Miel, alcalde de Huerta del Rey, idem de Nava de Roa, idem de Santa Gadea del Cid, idem de Santa María Riverredonda, don Alberto Sáez, don Antonio no Martínez, don Juan Antonio Sanz Román, don Angel Miguel, don Angel de Benito, don Agustín Torrego, don Antonio Biezobos, don Alejandro Lucini, don Antonio Romero, Azucarera Leopoldo, don Abundio Guerra, don Angel Martínez, don Aurelio Ros, Aleorta y Compañía, Aranzaba y Mendola, don Acedo Ochoa

**Arriendo taberna**  
Se halla vacante la casa-taberna de Carcedo de Burgos.  
El plazo señalado para ocuparla será de ocho días.

**Hacienda**  
LIBRAMIENTOS  
Don Diego Gómez, Ayuntamiento de la capital; alcalde de Hincestres, alcalde de Arauzo de Miel, alcalde de Huerta del Rey, idem de Nava de Roa, idem de Santa Gadea del Cid, idem de Santa María Riverredonda, don Alberto Sáez, don Antonio no Martínez, don Juan Antonio Sanz Román, don Angel Miguel, don Angel de Benito, don Agustín Torrego, don Antonio Biezobos, don Alejandro Lucini, don Antonio Romero, Azucarera Leopoldo, don Abundio Guerra, don Angel Martínez, don Aurelio Ros, Aleorta y Compañía, Aranzaba y Mendola, don Acedo Ochoa

**Arriendo taberna**  
Se halla vacante la casa-taberna de Carcedo de Burgos.  
El plazo señalado para ocuparla será de ocho días.

**Hacienda**  
LIBRAMIENTOS  
Don Diego Gómez, Ayuntamiento de la capital; alcalde de Hincestres, alcalde de Arauzo de Miel, alcalde de Huerta del Rey, idem de Nava de Roa, idem de Santa Gadea del Cid, idem de Santa María Riverredonda, don Alberto Sáez, don Antonio no Martínez, don Juan Antonio Sanz Román, don Angel Miguel, don Angel de Benito, don Agustín Torrego, don Antonio Biezobos, don Alejandro Lucini, don Antonio Romero, Azucarera Leopoldo, don Abundio Guerra, don Angel Martínez, don Aurelio Ros, Aleorta y Compañía, Aranzaba y Mendola, don Acedo Ochoa

**Arriendo taberna**  
Se halla vacante la casa-taberna de Carcedo de Burgos.  
El plazo señalado para ocuparla será de ocho días.

**Hacienda**  
LIBRAMIENTOS  
Don Diego Gómez, Ayuntamiento de la capital; alcalde de Hincestres, alcalde de Arauzo de Miel, alcalde de Huerta del Rey, idem de Nava de Roa, idem de Santa Gadea del Cid, idem de Santa María Riverredonda, don Alberto Sáez, don Antonio no Martínez, don Juan Antonio Sanz Román, don Angel Miguel, don Angel de Benito, don Agustín Torrego, don Antonio Biezobos, don Alejandro Lucini, don Antonio Romero, Azucarera Leopoldo, don Abundio Guerra, don Angel Martínez, don Aurelio Ros, Aleorta y Compañía, Aranzaba y Mendola, don Acedo Ochoa

**Arriendo taberna**  
Se halla vacante la casa-taberna de Carcedo de Burgos.  
El plazo señalado para ocuparla será de ocho días.

**Hacienda**  
LIBRAMIENTOS  
Don Diego Gómez, Ayuntamiento de la capital; alcalde de Hincestres, alcalde de Arauzo de Miel, alcalde de Huerta del Rey, idem de Nava de Roa, idem de Santa Gadea del Cid, idem de Santa María Riverredonda, don Alberto Sáez, don Antonio no Martínez, don Juan Antonio Sanz Román, don Angel Miguel, don Angel de Benito, don Agustín Torrego, don Antonio Biezobos, don Alejandro Lucini, don Antonio Romero, Azucarera Leopoldo, don Abundio Guerra, don Angel Martínez, don Aurelio Ros, Aleorta y Compañía, Aranzaba y Mendola, don Acedo Ochoa

**Arriendo taberna**  
Se halla vacante la casa-taberna de Carcedo de Burgos.  
El plazo señalado para ocuparla será de ocho días.

de Retama; Banco de Bilbao, Banco Exterior de España, don Benigno Criado, don Bernabé Lerma, Calleja Nuñez y Compañía, don Cipriano Medrano, don Claudio García Nieto, don Cecilio Albina, don Dionisio Martínez, don Donato Córdoba.  
Don Daniel Arribas, don Daniel Martínez Córdoba, don Daniel Martínez Zañe, don Daniel Gómez, Di ector Banco Español de Crédito, don Evaristo Gutiérrez, don Emilio Sicilia, don Eduardo Soler, don Eduardo García, don Ernesto Ramajo, don Enrique Ramajo, don Esteban Villamiel, don Felice de la Vidua, don Félix Gutiérrez, don Fausto Uriarte, don Felipe San Román, don Felipe San, don Francisco Pérez Cospo, Fernández Hermanos; don Fernando Bauzá, Gerente Salto del Duero, hijo de Jaime Martínez, hijos de Miguel Tello, don José Rivelles, don Juan Antón, don José de Pedro, don Julio Viver.

**Servicio farmacéutico**  
A partir del día de hoy, hasta el domingo próximo, corresponde la guardia a los señores:  
De día a cuatro de la tarde, García Rubillo, Plaza de Vega, 13.  
De ocho de la noche a nueve de la mañana, Mijangos, Almirante Bonifaz, 5.  
Moreno Achiaga, Avenida del Generalísimo Franco, 5.

**Registro civil**  
**DEFUNCIONES**  
Vicente Rodríguez Martínez, de Burgos; 29 años, Casillas 11.  
María Delgado Ruiz, de Burgos, 5 meses, Concepción 6.  
Gertrudis Arzo Blanco, de Vellojo (Palencia), 17 años; Fernán González 25.  
Martín Solas-Puerta, de Reinoso de Bureba, 63 años; Hospital provincial.

**NACIMIENTOS**  
Francisco Bermejo Izquierdo, Daniel Fuente Saiz.

**Servicio Meteorológico Español**  
Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer:  
**BAROMETRO**  
A las ocho de la mañana, 691,9.  
A las dos de la tarde, 689,6.  
A las siete de la tarde, 687,8.

**TEMPERATURAS**  
A las ocho de la mañana, SW-9 km.  
A las dos de la tarde, SSW-9 km.  
A las siete de la tarde, W-4 km.

**OBSECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD**  
Máxima a la sombra, 5,0.  
Mínima a la sombra, 1,6 bajo cero.  
Día 26, lluvia en mm., 6.

**¡¡Regalado!!**  
Como propaganda de las exquisitas conservas gallegas, enviamos, franco porte, por pesetas diez, un lote de nueve latas de pescados y mariscos, surtidas, entre ellas: SALMON, BONITO, ATUN, MERLUZA, MEJILLONES, ALMEJAS, etc. De acreditadimas marcas. Peso dos kilos. Si desean más de un LOTE, indíquelo.  
Diríjirse, señalando estación de ferrocarril más próxima a:  
RIEPI, Apartado, 182 - VIGO

**Subasta de taberno**  
El día 27 del actual o en su defecto el 4 de diciembre, a las tres de la tarde, se subastará la de Rubena, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria del mismo.

**Arriendo taberna**  
Se subasta la taberna en Palazuelos

## En Francia se agrava por momentos la situación

### Si el Gobierno Daladier cede ante el ultimátum sindical, el comunismo hundirá a Francia en el desorden, provocando por controgolpe una guerra general en Europa.-El miércoles quedará Francia aislada del mundo entero durante 24 horas

#### LAS MEDIDAS MILITARES ADOPTADAS POR EL GOBIERNO FRANCÉS

PARIS.— La participación militar en las medidas adoptadas por el Gobierno, hasta ahora consiste en el establecimiento de un Tribunal Militar en relación con la requisita del ferrocarril de las minas de Anzin.

El general Doumène y seis oficiales más, que se trasladaron a Valenciennes, formarán, junto con varios magistrados civiles, un Tribunal Militar que actuará contra las personas que hagan obstrucción a la intervención militar. Hasta ahora, se han presentado muy pocos casos ante dicho Tribunal.

Este tribunal, que no tiene carácter de tribunal de guerra, está de acuerdo con la decisión adoptada sobre las minas y ferrocarril citados. No todos los obreros han sido requisados, pero se dan órdenes individuales para lograr los trabajadores necesarios a fin de realizar todos los servicios necesarios.

#### LA SITUACION INTERIOR FRANCESA, SEGUN "LE TEMPS"

PARIS.— "Le Temps" dedica una nota muy alarmada sobre la situación interior de Francia, en vísperas de la huelga general. El periódico opina que el actual régimen francés corre un peligro mortal, y que si el Gobierno Daladier cede ante el ultimátum sindical, el comunismo triunfará en Francia, hundiendo al país en el desorden y provocando por controgolpe una guerra general en Europa.—STEFANI.

#### MANIFESTACIONES EN LAS CALLES

ROUBAIX.— Varios millares de manifestantes desfilaron por las calles de la ciudad protestando contra los Decretos-Leyes aprobados por el Gobierno Daladier.

Manifestaciones semejantes se han desarrollado en numerosas localidades del Departamento del Norte.

#### LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR DALADIER PARA ASEGURAR EL ORDEN

PARIS.— Se sabe que las medidas finales para el mantenimiento del orden y el funcionamiento de los servicios públicos durante el curso de la huelga general anunciada para el próximo miércoles, se han acordado en una conferencia que ha durado dos horas y que ha tenido lugar en el despacho de Daladier.

#### LAS GRANDES MANIFESTACIONES ORGANIZADAS EN FRANCIA HAN SIDO APLAZADAS

PARIS.— De las manifestaciones organizadas hoy contra el Gobierno pocas han tenido lugar y han sido dispersadas rápidamente por la policía.— En París reina la calma.

Todas las manifestaciones han sido aplazadas para el próximo miércoles, día fijado para la huelga general.

#### LA AGITACION SOCIAL EN FRANCIA

PARIS.— Se teme en esta ciudad que si los obreros siguen las órdenes recibidas y declaran la huelga general, la situación será alarmante. No habrá radio ni funcionarán los medios de transportes, siendo posible que se suspendan todos los servicios telefónicos con el interior del país y del extranjero. El cierre alcanzará a tiendas, bancos, teatros, cines y toda clase de establecimientos.

#### COMENTARIOS INGLESES

LONDRES.— Los periódicos conceden gran importancia a los desórdenes cometidos en Francia a consecuencia de la huelga. Anuncian también en gruesos caracteres que Daladier se ha puesto en contacto con el Ejército.

"Evening Standard" comunica que una gran parte de los 200 huelguistas que han sido detenidos en los talleres Renault son según ha comunicado la policía, miembros de la Brigada Internacional soviética española. Lo mismo se observa en Lille y en Anzin, siendo muy probable que Daladier reforme su Gobierno y se deshaga de los ministros que aun demuestran simpatías por el Frente Popular.

"Evening News" dice que Chamberlain y Lord Halifax se han visto muy decepcionados durante su visita a París por la insuficiencia del rearme francés, situación que agrava la huelga en las fábricas de aviones.—D. N. B.

#### LOS DAÑOS CAUSADOS EN LAS FABRICAS RENAULT

PARIS.— Según las primeras verificaciones, los daños causados por los huelguistas durante su ocupación de las fábricas Renault, suben a varios millones de francos. A consecuencia del estado en que han quedado las citadas fábricas, deberán permanecer cerradas algún tiempo.—STEFANI.

#### LA URSS Y LA SITUACION DE FRANCIA

PARIS.— "Paris Midi" declara que los disturbios producidos con motivo de las huelgas actuales son una maniobra puramente política, en colaboración con la ofensiva desesperada de Moscú para impedir el entendimiento europeo, el cual ya ha desbaratado el proyecto bolchevique de guerra en la Europa Occidental. Moscú utiliza actualmente todos los medios para torpedear los esfuerzos finales de conciliación y para impedir al mismo tiempo el fin de la guerra española y de la organización definitiva de la paz europea.—D. N. B.

#### UNA LIGERA AGRAVACION

PARIS.— La situación obrera marca una ligera agravación en las provincias

del Norte, donde se comprueba mayor efervescencia como consecuencia de la comunicación de todas las empresas mineras a los huelguistas de considerarse despedidos. Por otra parte se manifiesta una voluntad de resistencia en la orden de requisita de los servicios ferroviarios mineros dada por el gobierno, el general Doumène jefe del Cuerpo de Ejército de la región de Lille ha constituido el Tribunal de Guerra ante el cual comparecerán inmediatamente todos los rebeldes y recalcitrantes. En Dunquerque, los obreros metalúrgicos decidieron proclamar la huelga el lunes por la mañana. En Marsella, la Prefectura ha publicado un manifiesto en el que se recuerda a todos los extranjeros que les está prohibido en absoluto tomar parte en los conflictos sociales y que quien quiera que viole esta prescripción será inmediatamente expulsado del territorio de la República.—STEFANI.

#### FRANCIA QUEDARA AISLADA DEL MUNDO DURANTE 24 HORAS

PARIS.— Como consecuencia de la adhesión dada por diferentes sindicatos de trabajadores a la orden de la Confederación General para declarar la huelga general, Francia corre el riesgo de quedar durante las 24 horas del miércoles próximo enteramente aislada del mundo y paralizados todos los servicios públicos.

El gobierno se dispone a hacer fren-

te a esta ofensiva sindical y parece decidido a proceder a la movilización de ciertas categorías de personal de servicios públicos. Daladier estudia actualmente un plan general para mantenimiento del orden público, habiendo conferenciado nuevamente con los jefes militares de París y con las autoridades policíacas.—STEFANI.

#### EL PARO SERA COMPLETO EL MIÉRCOLES

PARIS.— El paro general decretado por la C. G. T. para el miércoles paralizará completamente en 24 horas la vida de la nación. Las oficinas, los talleres, las fábricas, los teatros, los bares, los taxis, los autocares, los trenes, el servicio telefónico en el interior y con el extranjero, la Radio, el servicio de correos en el interior y con el extranjero, las escuelas, las Academias, las oficinas del Estado y municipales y todos los servicios públicos cesarán el paro.

El Gobierno estudia un plan enorme para organizar el funcionamiento militar de algunos servicios indispensables y está movilizando elementos de los servicios públicos y de la alimentación.—FAKO

#### Las esquelas de defunción se admiten en este periódico hasta las dos de la madrugada

#### La salud del Pontífice

SU ESTADO ES SATISFACTORIO  
CIUDAD DEL VATICANO.— Durante la noche, el estado del Papa ha sido bastante satisfactorio. El médico de cabecera, profesor Milani, ha pasado la noche en el Vaticano, en un departamento contiguo al de Su Santidad.—STEFANI.

#### EL MEDICO ACONSEJA A S. S. UNOS DIAS DE REPOSO

CIUDAD DEL VATICANO.— Se comunica oficialmente que el Papa ha pasado la noche tranquilo. Su mejoría es tan grande, que se puede considerar su estado como normal. Sin embargo, el médico del Papa le ha aconsejado unos días de reposo antes de que reanude su vida normal. Esta mañana no ha recibido más que al Cardenal Secretario de Estado.—STEFANI.

#### EL PAPA SE INFORMA DE LOS ASUNTOS URGENTES

CIUDAD DEL VATICANO.— Transportado en silla de mano, el Papa descendió esta mañana de sus departamentos particulares del tercer piso al segundo en el que se encuentran su despacho particular y su biblioteca, en la que recibió al Cardenal Secretario de Estado que le informó sobre los más urgentes asuntos de Secretaría.—STEFANI.

#### CONTINUA LA MEJORIA DEL PONTIFICE

ROMA.— Según los informes facultados a primeras horas de esta tarde, continúa la mejora general en la salud del Papa, esperando que Su Santidad estará presente por lo menos en una parte de las ceremonias religiosas que tendrán lugar mañana en el Vaticano.

Muchos visitantes se han presentado esta mañana en el Vaticano pidiendo detalles sobre las condiciones en que se hallaba el Papa.

#### EL SANTO PADRE HA VUELTO A LAS CONDICIONES NORMALES

CIUDAD DEL VATICANO.— El Boletín de las 19 horas, declara que Su Santidad ha vuelto casi a las condiciones normales, con lo que se confirma la mejoría del augusto enfermo.

De todas partes llegan a la Residencia Pontificia millares de telegramas y cartas en las que se anuncian plegarias al Altísimo por el restablecimiento del Santo Padre.—FAKO.

#### Diario de Burgos

¡NUESTRO APARTADO DIUMERO!

#### Boda de una hija del general Kindelán

ZARAGOZA.— En la capilla del Palacio donde está instalado el Estado Mayor del Aire, se ha celebrado la boda de la señorita Isabel Kindelán Núñez del Pino, con don Andrés Zott, teniente coronel de la Aviación italiana. Bendijo la unión el párroco de San Miguel, don Juan Sáiz, ayudado por el capellán católico del Estado Mayor del Aire.

Fueron padrinos don Alfonso de Borbón de Habsburgo, representado por el Infante de Orleans, coronel de Aviación y doña Dolores Núñez del Pino de Kindelán, madre de la novia.

La novia vestía de blanco y el novio de uniforme.

Firmaron como testigos por parte de la novia sus hermanos, los capitanes de aviación don Alfredo y don Altano, su tío, don Juan Kindelán y el príncipe Alvaro de Orleans y por parte del novio, el general Garda, el comandante Novales, el comandante Reynoldini y el alférez don Manuel Kindelán.

Asistieron todas las autoridades locales y distinguidas personalidades, entre ellas la Infante doña María de las Mercedes de Baviera y de Borbón, la Princesa Carla de Orleans, la señorita Lola Kindelán, la marquesa de Villafuente y muchas más. Asistieron como invitados numerosos generales, entre ellos, el excelentísimo señor general Dávila, ministro de Defensa Nacional; Millán Astray, Varela, Cuty; Rañoy, Vigón y García Escámez.

Todos los invitados fueron espléndidamente obsequiados después de la ceremonia y los novios partieron en viaje de bodas para distintas capitales de la España redimida.—FAKO.

#### Anuncios en la sección de Anuncios económicos

Son los más eficaces.

#### Un técnico militar inglés critica las negociaciones de París

Inglaterra sólo podría enviar 14 divisiones a los seis meses

LONDRES.— En el "Daily Telegraph" de hoy, el famoso técnico en cuestiones militares, general Temperley, critica severamente las negociaciones de carácter militar que se celebraron en París entre los ministros británicos y franceses.

Dice el mencionado general que en caso de guerra europea en la que Francia se viera comprometida, Inglaterra no podría poner desde el primer momento en el campo de batalla un gran ejército. Quizás una parte del ejército territorial podría ser enviado al extranjero después de ser armado y entrenado suficientemente. Pero esto tardaría en hacerse unos seis meses y aún entonces Inglaterra no podría contribuir más que con 14 divisiones, lo cual es una endeble substitución de las 35 divisiones checoslovacas con las que Francia ya no puede contar.

La ayuda militar británica en el continente difiere hoy en día de la de 1914 ya que Inglaterra tiene hoy grandes obligaciones que cumplir en Centro Oriente, entre las cuales está el mantenimiento de una fuerte guarnición en Egipto y de dos divisiones en Palestina.

Además de esto, es posible que no

#### Actividad de Manjón. Su meta

Ya catedrático en la Universidad de Santiago, Manjón se presentó al Prelado ofreciéndole sus servicios, tomó posesión con el fin de hacer el bien a la Iglesia y a la Patria, se asoció a compañeros de sus ideas e intentó organizar conferencias científicas, pero hallando poco ambiente, se dedicó a explicar en firme su asignatura, haciendo de la cátedra una tribuna apologética. El clima y la vida cómoda de la cátedra no eran para su temperamento. Había nacido y estaba habituado a la lucha y anhelaba un campo de más denso trabajo, fijando su aspiración en aquel Madrid ya para él conocido, que era el Capitolio de la enseñanza.

Pero no fué así, pues a los tres años de estar en Santiago, vacó en la Universidad de Granada su misma asignatura y solicitando por concurso la vacante, fué propuesto para aquella Universidad en 1880, encontrando aquí sin él pensarlo, el encantado campo de sus ensueños.

Ya en Granada se dedicó a conocer su historia, monumentos, costumbres y modo de ser de sus habitantes. Hombre observador y de espíritu reflexivo, sintió honda pena al notar el abandono e incultura en que vivían gran número de granadinos.

Muy pronto entabló amistad con compañeros eminentes en virtud y esclarecidos en el saber, católicos prácticos y militantes, semejantes a aquellos de la pena formada en Burgos, con quienes pasó cinco años viviendo como hermanos. Aunque Manjón gustaba de pasear por el campo, había de contemporizar con sus compañeros, yendo al café de la Alameda, donde se organizaba una tertulia interesantísima, dada la calidad de los contentillos, instituyéndose disciplinas apostólicas, conferencias populares excursiones y correrías por los barrios extremos, visitas domiciliarias a enfermos y necesitados, para poner remedio a tanto abandono espiritual y material.

¿Quedaba algún rato libre? Pues allí le tenemos, en su cuarto pobre, entre libros, legajos y pergaminos, tomando notas y redactando cuartillas para dar a luz una hermosa obra de Derecho canónico que llamó poderosamente la atención, considerándose en aquel tiempo como última palabra en ese ramo del saber, en la que agotando el caudal de sus conocimientos agotó también sus fuerzas.

Terminada esta obra cuando finalizaba el segundo curso de su estancia en Granada y hecho un esqueleto viviente, vino a descansar a su país natal, y como siempre, adquirió las fuerzas perdidas, preparándose en la soledad para la magna obra del apostolado que sentía interiormente, sin saber por dónde empezar. Su tema no le apuntó en uno de sus libros con estas palabras: "Bueno es saber y mejor enseñar lo que se sabe y mucho mejor educar con lo que se enseña y muchísimo mejor santificarse, educar y perfeccionar a otros con el ejemplo de una vida ejemplar que sea la atracción de la idea santa con que se educa y enseña". Meta sublime alcanzada por nuestro paisano venerable don Andrés Manjón.

P. P. P.

puediendo traerse refuerzos de la India por el Mediterráneo y el Mar Rojo; pues en el Extremo Oriente puede haber disturbios.

También se da el caso de que en 1914 el Japón era aliado de Inglaterra y en aquel tiempo el peligro de agresiones aéreas no existía prácticamente.—FAKO

#### Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

##### Organizaciones juveniles

Se advierte a todos los camaradas que todavía no hayan pasado por nuestra Delegación Local para recoger su carnet provisional, que lo hagan de 12 a 1 de la mañana, antes del día 30 del actual, ya que no haciéndolo serán considerados baja de nuestro Movimiento.

El Delegado Local.

##### Sección Femenina

Todos aquellos camaradas que quieran pertenecer a la Falange de camilleros enfermeros, se pasarán por nuestras oficinas, de 12 a 1 de la mañana, para inscribirse en el curso de Medicina general que comenzará en breve.

El asesor médico provincial de O. J.

##### Central Nacional-Sindicalista

##### Delegación Local de Madrid

Representación en Burgos: E. Recasens; Secretaría Técnica de Falange Española Tradicionalista, en la Secretaría General del Movimiento, Ministerio de Agricultura (Plaza Mayor), de 10 a 12 y de 5 a 6,30.

##### SINDICATO TEXTIL Y DEL VESTIDO DE MADRID

Se recuerda a todos los afiliados de Falange Española Tradicionalista y de las JONS pertenecientes a los Ramos Textil y del Vestido, la obligación que tienen de encuadrarse en este Sindicato.

Igualmente se invita a todos aquellos que aun no perteneciendo a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, dediquen sus actividades a dichos Ramos.

Los Sindicatos son suprema aspiración y base de nuestro Movimiento Nacional-Sindicalista.

Enviad vuestro nombre y dirección a esta Representación, para que se os remita vuestra solicitud de ingreso.

El Representante en Burgos, E. Recasens.

##### Los Patronos y el Subsidio Familiar

Octava relación de entidades patronales que han presentado los correspondientes padrones en esta Delegación Sindical Local:

Construcciones Luis Olasagasti, Construcciones; Viuda e hijos de Tiburcio Cortezón, Almacén de Tejidos; Purificación Domínguez, Peluquería Señoras; Victoria Barque, Carpintería Mecánica; Amparo Merino (Vda. de Briones), Restaurant-Bar; Basilio Preciado Duque, Ganadero-Agricultor; El mismo, Agricultor, idem idem; Manuel Alonso, Mercería; Hijo de Julián Martínez, Jalmérica; Mariano Pérez Villangómez, Calzados; Francisco Díez Barbero, Mercería; Bernardino López, Botero; Jesús Arnaiz Prieto, Odontólogo; Matías Gallo Alvarez, Librería; El Monte Carmelo, Imprenta; Teodoro Guerrero, Barbería; Julián Villanueva Rodrigo, Carnicería; Francisco Calvo, Alfarrería; Santiago Santidrián, Cantina de la Estación; Circulo Católico de Obreros; La Constructora Benefica del mismo; Caja de Ahorros y Monte de Piedad; Eusebio Pérez Pardo, Vaquería; Industrias Electromecánicas, S. L.; Miguel Merino Albillos, Comercio de Tejidos; Circulo de la Unión, Sociedad de Recreo; Millán Preciado Villalain, Yesero; Restituto Garrido Ortega, Tejidos y Sastretería; Félix Barriuso Ontañón, Molino; Isidro Salinas Hernández, Almacén de Chatarra; José Lázaro Valcárcel, Venta de Calzados; Cecilia González Pérez, Hotel; Manufacturas Rayón, Manipulados y Torcidos; José Ramón Echevarrieta, Procurador; Graciano Martínez, Vinos y Comidas; Antonio Camarero Vivar, Feijidos; Vda. de Ibáñez, Seguros; Francisco Díez de las Fuentes, Perfumería; Arturo Ugarte, Fábrica de palos de sillas; Caja Municipal de Ahorros; Hijos de Miguel Ruiz, Fábrica de Alpargatas; Deogracias Vasco, Hotel Castilla; Juan Manuel García, Farmacia; Marciano Hernando, Vinos y Comidas; Gonzalo Hernando Manrique, Encuadernación; Rafael Sáiz Burgos, Carnicería; Teófilo Iturrriaga, Café; Sastretería Fernando, Sastretería; Sobrinos de V. Marcos, Ferrería; Jaime Sanmartín Ruiz, Fábrica de Gaseosas.

Burgos, 27 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.

#### ¡Ganaderos!

TRATAMIENTO eficaz de la DISTOMATOSIS HEPÁTICA (Mal del hígado) (PAPERA) del ganado lanar, cabrio y vacuno.

Registrada en Sanidad Núm. E-F-215  
Caja de 12 y 25 capsulas 10-20 pt. (ambos incluidos).

Verta en Farmacias o platerías de esta ciudad

FARMACIA Y LABORATORIO ANIÑON (Zaragoza)

Precedor de la Asociación General de Ganaderos de España

#### SUSCRIPCIÓN MANJÓN

Está abierta la suscripción Manjón para contribuir a la celebración del centenario de la fundación de las Escuelas del Ave-Maria. Se reciben los donativos en la Relojería del señor Cecilia (Espolón, 2 y 4), sumando lo recaudado hasta hoy 958 pesetas.

Cada uno debe contribuir con arreglo a sus posibilidades.

Como ADHERIDO, el donativo de CINCO pesetas.

Como CONGRESISTA, de DIEZ.

Como COOPERADOR, desde CINCO pesetas en adelante.

La tarjeta de Congresista, que deberá exigir los que la quieran, da derecho a asistir a todas las sesiones, a visitar las Escuelas, exposición y monumentos y a la rebaja de trenes, que en su día se obtendrá.

Burgos no debe de ir a la zaga en honor a don Andrés Manjón, honra de la Religión y de la Patria, del Sacerdocio y del Magisterio.

De ello están dando ejemplo las autoridades, que han acogido este homenaje con simpatía y lo han secundado con su cooperación

Para lustrar pisos y muebles  
CERA KEROL

#### Viajes turísticos a Sevilla

Debiendo trasladarse los autocares del Servicio Nacional del Turismo desde San Sebastián a Sevilla, admitirán pasajeros para el citado trayecto.

Las salidas tendrán lugar desde San Sebastián, Vitoria, Burgos y Valladolid los días 3, 5, 8, 10, 12, 15, 17, 19, 22, 24, 26 y 29 de Noviembre y los días 1, 4 y 6 de Diciembre de 1938. Las salidas de Salamanca serán en las fechas siguientes a las citadas.

Se permanecerá el primer día en Salamanca, almorzando el siguiente en Baños de Montemayor. A las 14'15 se partirá hacia Mérida para Sevilla, donde se llegará a las 14 horas.

Los principales monumentos que se visitarán serán los siguientes: en Burgos, la Catedral; en Salamanca, las Catedrales; Casa de las Conchas, Convento de Santo Domingo, Palacio de Monterrey, Plaza Mayor, etc.; en Cáceres, la ciudad vieja, y en Mérida, el teatro Romano.

Precios:

San Sebastián-Sevilla, pesetas 225. (Salida a las ocho de la mañana, en punto, de las oficinas del Servicio Nacional del Turismo).

Vitoria-Sevilla, pesetas 210. (Salida a las once de la mañana, del Hotel Frontón).

Burgos-Sevilla, pesetas 190. (Salida a las 13'30 de la Hostería Burgesense). Valladolid-Sevilla, pesetas 175. (Salida a las 18 del Hotel Italia).

Salamanca-Sevilla, pesetas 130. (Salida a las 11'30 de la oficina de información del Servicio Nacional del Turismo).

Estos precios comprenden: transporte, comidas y hospedajes en establecimientos de primera clase. No incluyen los extras.

El equipaje de los señores viajeros queda limitado a una maleta y un saco de mano.

Para informes, dirigirse a las oficinas de información del Servicio Nacional del Turismo y a las Agencias de viajes.

Jerez Quina DOMÉCO

¡Ganaderos!

Registrada en Sanidad Núm. E-F-215  
Caja de 12 y 25 capsulas 10-20 pt. (ambos incluidos).

Verta en Farmacias o platerías de esta ciudad

FARMACIA Y LABORATORIO ANIÑON (Zaragoza)

Precedor de la Asociación General de Ganaderos de España



### Debilidad cerebral Agotamiento

Se combaten fácilmente con el poderoso reconstituyente

## HIPOFOSFITOS SALUD

No se vende a granel.

De venta en todas las farmacias de la zona liberada, al precio de pesetas. 5.05 (timbres incluidos).